



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



## ACTA 15/2020 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 10:00 (DIEZ HORAS) del día 14 (CATORCE) de mayo del 2020 (DOS MIL VEINTE); estando presentes vía remota a través del aplicativo ZOOM, de conformidad con el acuerdo tomado en el marco de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2020, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 (SESENTA Y UNO) y 62 (SESENTA Y DOS) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo Municipal, se procede a dar inicio a la **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- IV. PROPUESTA PARA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.
- V. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- VI. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL INCREMENTO POR \$1'000,000.000 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE DONACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA MUNICIPAL (PLAN JUNTOS), REALIZADOS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19 DECRETADA POR EL GOBIERNO FEDERAL.
- VII. SE DA CUENTA DEL INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2020 ENVIADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- VIII. SE DA CUENTA DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, RELATIVO AL SEGUNDO BIMESTRE 2020.
- IX. SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO (CMAPAS), CORRESPONDIENTE A LOS MESES ENERO-MARZO 2020.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



- X. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- XI. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.
- XII. ASUNTOS GENERALES.
- XIII. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia: la C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ; los C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE; así como los C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.

Una vez que se procedió al pase de lista de asistencia, se encuentran conectados vía remota en la presente sesión **15 (QUINCE)** integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar; La C. PRESIDENTE MUNICIPAL: declara legalmente instalada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y solicita a la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO de lectura al orden del día propuesto.

II.- Para efecto de lo dispuesto en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, está a su consideración el orden del día propuesto para el formal desahogo de la presente sesión ordinaria, solicitando a la ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento, lo someta a votación.

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO: Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**ACUERDO:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto para la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO: De conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se da lectura a los Asuntos Generales que han sido debidamente inscritos en tiempo y forma; se informa a los integrantes de este Órgano Colegiado que **se registra 4 (CUATRO) Asunto General** para ser atendidos en la presente sesión, siendo el siguiente:

**1.- 2 (DOS)** Asuntos Generales Suscritos por el regidor Víctor Hugo Rueda Olmos, relativos a los siguientes temas "Status que guarda la Dirección de Medio Ambiente en relación a las denuncias por la muerte de aves en algunos puntos de la ciudad." y "Plan de Trabajo de la Dirección de Seguridad Pública y los cambios en la corporación".



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

2.-Asunto General suscrito por la Regidora Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, relativo al tema: "Actualización de la propuesta de apoyo para los comerciantes."

3.- Asunto General suscrito por los regidores Víctor Hugo Rueda Olmos y Emilia Alejandra Verástegui de la Garma relativo al tema: "Información sobre el contrato de luminarias y sus efectos."

III.- Tercer punto del orden día, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: Se encuentra a su consideración, la dispensa de la lectura del acta relativa a **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, toda vez que fueron hechas de su conocimiento previo a la presente sesión.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Quienes estén por aprobar la dispensa de la lectura de la citada acta, les solicito que en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

**ACUERDO**: Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, se dispensa la lectura del acta relativa a la **CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: De igual forma, se deja a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del contenido del acta ya mencionada.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén a favor de aprobar el contenido del acta relativa a la **CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**, les solicito que en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

**ACUERDO**: Por **13 (TRECE)** votos a favor y **2 (DOS)** abstenciones de los Regidores Gerardo José Aguirre Cortes y Óscar Ignacio González Alcaraz, quienes presentaron justificante para ausentarse de ésta sesión, se **aprueba el contenido del acta correspondiente A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

IV. Como cuarto punto del orden del día, **PROPUESTA PARA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: Se recibió oficio suscrito por la Licenciada Nancy Biridiana Martínez Villalobos, titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, mediante el cual solicita se apruebe por este Órgano Colegiado, la propuesta de integrantes y suplentes para la integración del Comité de Transparencia del municipio de Salamanca, Guanajuato, en términos de los artículos 25, fracción I, 51, 52 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para el ejercicio de las funciones que la propia ley le señala; lo anterior derivado de los movimientos en la plantilla de personal, mismos que originaron que quienes fungían como miembros del citado comité, ya no se encuentren en los cargos que venían desempeñando,



RA

2

[Firmas manuscritas]

[Firmas manuscritas]

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

3 [Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

además de lo anterior, el día de ayer en reunión previa acordamos la propuesta de este Comité de Transparencia, mismo que quedaría conformado de la siguiente manera:

Presidente	Licenciado Eusebio Ramos López. Director de Asuntos Jurídicos
Suplente	Licenciada Lidia Becerra González. Secretaria del Ayuntamiento
Secretario	Contador Público Ernesto Fiscal Argüello. Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal.
Suplente	Licenciado Abner Paniagua Torres. Sub-Contralor del área de Quejas, Denuncias y Su- gerencias de la Contraloría Municipal.
Vocal	Licenciado Héctor Mauricio Barragán Milmo. Director de Control Patrimonial.
Suplente	Contador Público Humberto Razo Arteaga Tesorero Municipal

De acuerdo con lo que ayer sostuvimos en la reunión previa acepto la propuesta y las observaciones que hicieron algunos integrantes del ayuntamiento y consideramos que es correcto, entonces se hace la propuesta en el mismo sentido, antes de la aprobación votación regidora Aída le doy el uso de la voz, adelante regidora.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Hola buen día gracias alcaldesa, con permiso del ayuntamiento aquí respecto a la integración del comité tengo entendido que ya hay un comité entonces el oficio que elabora la licenciada de Transparencia Nancy Viridiana Martínez Villalobos hace la solicitud como si fuera integrarse el comité por primera vez, entonces yo considero que el oficio está mal elaborado para la nueva elaboración del nuevo Comité de Transparencia.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Justo ayer fue parte del debate que tuvimos en la reunión previa licenciada, porque efectivamente el el comité ya existe con los cargos que quede contemplado o que quedo constituido, sin embargo, las personas que estaban en esos cargo ya no están algunas de ellas y entonces había quedado desfasado por lo que los cargos son los mismos las personas son las que son diferentes y entonces la propuesta que ayer se hizo al final fue que no se pusieran las personas de otros cargos y sino de los mismos cargos y las personas que ahora forman parte de esas carteras de la Administración fueran los que formaron del comité, realmente es una modificación de las personas no de los cargos porque al final la responsabilidad es del cargo y la responsabilidad de la persona al tomar protesta para que ella continúa trabajando ese comité.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Sí gracias, sí por eso o sea el oficio está mal elaborado por qué indica o parece petitioner la creación como si no hubiera un comité anteriormente, entonces yo creo que le falta aquí en el oficio decir precisamente lo que usted acaba de explicar y entonces nada más para que quede asentado en el acta de esa manera, sería cuanto gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: La misma Ley hay lagunas en ella y por analogía debe de haberse dicho la modificación en la inclusión de las personas que ahora ocupan estos cargos, si regidora la observación es correcta, entonces pediría a la Secretaria someta a votación la propuesta de los titulares y suplentes de este Comité de Transparencia.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén a favor de aprobar la propuesta de los titulares y suplentes del Comité de Transparencia de nuestro municipio, les solicito que en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

**ACUERDO:** Por **8 (OCHO)** votos a favor y **7 (SIETE)** votos en contra de los regidores Armando Alonso Olivares, Alma Angélica Berrones Aguayo, Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, Víctor Hugo rueda Olmos, María Del Carmen Campos García, Gerardo José Aguirre Cortés y Oscar Ignacio González Alcaraz, se aprueba la integración del Comité de Transparencia del municipio de Salamanca, Guanajuato, para el periodo de la presente Administración Municipal, mismo que quedará de la siguiente manera:

Presidente	Licenciado Eusebio Ramos López. Director de Asuntos Jurídicos
Suplente	Licenciada Lidia Becerra González. Secretaria del Ayuntamiento
Secretario	Contador Público Ernesto Fiscal Argüello. Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal.
Suplente	Licenciado Abner Paniagua Torres. Sub-Contralor del área de Quejas, Denuncias y Sugerencias de la Contraloría Municipal.
Vocal	Licenciado Héctor Mauricio Barragán Milmo. Director de Control Patrimonial.
Suplente	Contador Público Humberto Razo Arteaga Tesorero Municipal.

Se solicita la presencia de los servidores públicos mencionados, a efecto de que la Ciudadana Presidente Municipal, les tome la protesta de ley.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señores funcionarios de la Administración Pública Municipal 2018-2021: ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?

El **C. LICENCIADO EUSEBIO RAMOS LÓPEZ** manifiesta: Sí Protesto.

El **C. CONTADOR PÚBLICO ERNESTO FISCAL ARGÜELLO** manifiesta: Sí Protesto.

El **C. LICENCIADO HÉCTOR MAURICIO BARRAGÁN MILMO** manifiesta: Sí Protesto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE, muchísimas gracias.

**V.- Como quinto punto del orden del día, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: Con oficio TMS-444/2020 de fecha 23 de abril de 2020, suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Humberto Razo Arteaga, en atención a lo solicitado por el Licenciado Rodrigo



*[Múltiples firmas manuscritas en azul]*

*[Firma manuscrita]*

5 *[Firma manuscrita]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



RM

2

[Firma manuscrita]

X

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Escobar Rodríguez en su carácter de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, respecto a la ampliación de recursos financieros al presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 por la cantidad de \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de tener suficiencia presupuestal y atender sus necesidades principales. Lo anterior, la Tesorería Municipal refiere que una vez analizado el Presupuesto Municipal, con la finalidad de poder otorgar la ampliación solicitada, la Tesorería Municipal, una vez que el Honorable Ayuntamiento lo determine aprobarlo, realizaría la adecuación presupuestal necesaria para poder otorgarlo, afectando la partida presupuestal 7991 de Erogaciones Complementarias del presupuesto de Tesorería y la fuente de financiamiento sería del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2020). Por lo expuesto, les solicito que, si tienen algún comentario respecto al presente punto, se sirvan externarlo en este momento, o de lo contrario, solicito a la Secretaria, proceda a someterlo a votación, adelante regidora Aida.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias alcaldesa, con el permiso del ayuntamiento aquí mi observación es ¿porque el apoyo que pide el DIF se le va a entregar de Fortamun?

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Alcaldesa aquí está el contador del DIF, si gusta para darle respuesta.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: No yo solicito ¿por qué el recurso que se le va a entregar va a salir del Fortamun? Eso es para el Tesorero o la alcaldesa no sé.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Es Fortalecimiento Municipal pero sí me gustaría que el contador del DIF nos diera esa orientación porque yo no la conozco regidora disculpe.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Pero porque la va a conocer el si este es el recurso que llega a nosotros, porque llega de Fortamun o le llega ese apoyo directamente a él.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No estos recursos llegan a la administración nosotros le damos recursos al DIF, es la partida donde nosotros tenemos la posibilidad de otorgárselos

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Perdón que la interrumpa, pero yo aquí no estoy de acuerdo habíamos acordado desde un inicio incluso usted se había comprometido siempre hacer todo por lo que es la seguridad, entonces yo no creo conveniente sacar dinero de esa partida, sé que el DIF y los proyectos ya los leí todos son muy importantes pero si me quedo esa duda de por qué del FORTAMUN se va a sacar el dinero, por ahí se había hablado anteriormente que la casa de la cultura tenía o se le había asignado un recurso de 11 millones porque no se le entrega de ahí, finalmente lo que concuerda de Cultura, Educación y Deporte a lo que es DIF.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Es una propuesta que hace la Tesorería no le tengo la respuesta regidora, pero todavía falta una adecuación que se va a ser justamente con relación al tema del coronavirus por todos los apoyos que tenemos que otorgarle de la ciudadanía

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Sí si estoy de acuerdo, pero a mí no me parece que el recurso salga de FORTAMUN esa es mi duda.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí regidor Gerardo.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Gracias con el permiso del Ayuntamiento el recurso va salir del FORTAMUN que es el Fortalecimiento para los Municipios, no del FORTASEG que es el que está relacionado con el apoyo a la seguridad, nada más para aclarar ese punto.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Sí me queda claro regidor, pero aun así yo creo que hay otras partidas también de dónde puede salir, lo acabo de decirte de donde, por ejemplo.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: En la adecuación regidora ahorita de momento lo está solicitando el DIF porque si está en una necesidad apremiante y es donde nosotros tenemos la posibilidad de darlo de manera inmediata, por supuesto que viene un adecuación completa y si tendríamos que regresar ese recursos al FORTAMUN a Casa de la Cultura lo regresamos, yo no tengo ningún problema pero en este momento el Fortalecimiento Municipal es justamente para todas las áreas de la Administración Pública y que podamos darle solvencia que es lo que necesita en este momento el DIF.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Esa era mi toda mi duda gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Yo creo que en la adecuación regidora ahí pudiéramos hacer justo las adecuaciones y si hay necesidad de regresarle al FORTAMUN porque le falte ese \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.) se lo regresamos yo no tengo problema.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Okey entonces en ese sentido está bien, muchas gracias alcaldesa, es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Lo preocupante ahorita es que podamos fortalecer algo que DIF que dicho está de paso, está haciendo una labor muy importante en todo el trabajo que venimos haciendo de apoyo a la ciudadanía ellos no han descansado han estado en campaña permanente de entrega de alimentos y de entrega de despensa, haciendo los paquetes de los desayunos escolares para todos los niños que están en el programa y los que no están, han hecho entrega de más de 2000 tipos de desayunos para los niños en paquetes de 10 días, son leche y lo que contiene ese desayuno para 10 días a cada niño y ahorita están conformando más paquetes justo para acompañarnos a las despensas que se están entregando las familias, si llegan a la casa de una familia les pregunta cuántos niños hay y si hay tres niños les entregan su despensa más 3 paquetes para los niños dónde vienen los alimentos que son para ellos, como la leche fortalecida y los otros implementos que les entregan en los desayunos frío, entonces sí de verdad yo sí quisiera hacer un reconocimiento al trabajo que está haciendo el DIF y te agradezco la observación también regidora Aída, no sé si tengan algún otro comentario.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: No nada más quería comentar que sí efectivamente se dan todos esos apoyos, pero también hay que estar conscientes que mucho de los apoyos vienen de Guanajuato refiriéndonos a los desayunos, esos lo manda Guanajuato y son los apoyos que otorgan.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí pero también se cobran

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Si por supuesto, pero obviamente es mínimo el costo.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Les puedo mostrar el chat donde se está pidiendo al director del DIF del Estado, aquí está también Juan Carlos que es del administrativo de la parte del DIF hemos estado pidiendo las



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



despensas que se están repartiendo en otros municipios para que se pueda repartir a la ciudadanía y no nos han dado una sola despensa como siempre.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias alcaldesa.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: De todas maneras, yo voy a seguir insistiendo y voy a seguir pidiendo las despensas que les debería de tocar a Salamanca para poderlas repartir a todas las familias que lo necesita, pero ni una sola y hable con Borja que es el director del DIF y le dije; porque nos hacía a un lado, me comento; no estamos revisando. Pero León, Celaya están recibiendo miles de despensas y a nosotros no nos han dado ni una sola, le doy el uso de la voz a la regidora Emilia, adelante regidora.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Muchas gracias con el permiso del ayuntamiento, yo creo que la regidora Aída su preocupación va en sentido de que cómo se hace un reconocimiento al trabajo que está haciendo por parte del DIF, se están entregando despensa se están haciendo el trabajo por parte de ellos, pero para este tema en específico creo que hubiera valido más que se hubiera hecho la modificación pero esto siempre pasa por la falta de planeación, sin embargo, se reconoce el trabajo del DIF, eso es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidora Mabel.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Nada más para aclarar el \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.) que se está pidiendo no es para comprar despensas, es para darle sustento a los programas de auxiliares auditivos para adultos mayores, para dar el apoyo a los niños y niñas que se tienen en casas hogar y para los desayunos escolares que no están incluidos en lo que es el desayuno escolar que otorga DIF, es decir, hay algunas escuelas donde se reparten alguna desayunos ya elaborados y éstos los paga completamente el DIF, ese \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.) no es para comprar ninguna despensa, nada más para dejar en claro que no es para despensa, es cuanto por mi parte.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Primero el regidor Gerardo y después la regidora Aída.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Gracias con el permiso del Ayuntamiento, entonces a decir de la regidora Mabel quiere decir que este recurso no es para atender parte de la emergencia sino es para atender los programas cotidianos.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí le permites que le conteste la regidora Mabel regidora Aída.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Sí nada más en efecto regidor Gerardo no es para casos de emergencia este recurso, de hecho no se está pidiendo ahorita se pidió desde hace un mes y medio una adecuación presupuestal y es para seguir manteniendo los digo; a los niños y niñas que están en las diferentes casas hogares que hay que seguirlo pagando y para los auxiliares auditivos de los viejitos que hay que seguirlos manteniendo y para los desayunos escolares que se siguen dando, no es para las despensas de esta emergencia en particular es parte del programa y parte de que de todas maneras no se puede parar la operación del DIF en este sentido, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí nada más para cerrar el comentario de la regidora Mabel efectivamente no es para comprar despensa, mi comentario venía porque el DIF del Estado está entregando



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

miles de despensas a otros ayuntamientos y a nosotros no nos han llegado, pero esas no son cobradas con apoyos que hace el estado, le daré el uso de la voz a la regidora Aída y después al regidor Víctor, adelante regidora.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Sí gracias, con permiso del ayuntamiento sí mis dudas sólo iban en cuestión de donde salía el recurso para financiar este apoyo a DIF, siempre ustedes lo saben he reconocido el trabajo del DIF la dedicación de la gente a la población en estado de situación de vulnerabilidad, mi único comentario era ¿de dónde sale el recurso? los programas los conozco hacia a donde pretenden ir dirigidos, nada más también quería hacer la aclaración de que por ejemplo en los aparatos auditivos también Guanajuato otorga estos apoyos o sea ellos manda los aparatos nosotros mandamos lo que son las listas y se otorgan los aparatos por parte del Estado, mi comentario iba en ese sentido no en tratar en meritar la labor que desempeña DIF municipal, es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidora, adelante regidor Víctor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Gracias con el permiso del ayuntamiento muy buenos días a todos, me parece preocupante que primero se comente que no se sabe para qué va destinado el recurso y luego a través de una serie de reducciones todos empiezan a opinar y empiezan a señalar que probablemente va para esto o para lo otro, yo sí para darle certeza jurídica en el tema de la información, que le dieran el uso de la voz en este caso al personal del DIF que diera una explicación técnica una explicación precisa de toda la información relativa a este tema, porque va ser en este caso un recurso público que se va aplicar y que por ende tiene que estar en el contexto de la transparencia y la rendición de cuentas, entonces solicitaría por favor que se le diera el uso de la voz en este caso a la persona del DIF diera la explicación y que aquí se solventarán todas las dudas porque por lo que veo hay una serie de acciones de mis compañeros regidores y no tenemos en este caso la información precisa de lo que se pretendió aprobar porque también hay que señalar que se ha comentado que va ver una modificación al presupuesto subsecuentemente entonces porque no hacerlo de manera integral, esto se nota que no hay una planeación no hay una logística en este caso precisa que nos permita hacer que los recursos lleguen de manera adecuada a quienes lo necesiten, entonces solicito que se le dé el uso de la voz a esta persona, por mi parte es cuanto, gracias

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Me parece regidor que no leyó la información que va en su carpeta ahí viene la información, la explicación de motivos, los comentarios que hizo la regidora Aída no tienen nada que ver con los comentarios que usted acaba de hacer, simplemente vienen a colación de donde, pero todo está completamente explicado regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Tanto tienen que ver alcaldesa que usted hace un momento acaba de señalar que desconocía y está aquí grabado quedo asentado en acta a donde iba ese recurso, entonces usted tampoco leyó la información.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No, yo sí la leí.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Usted lo acaba de señalar hace un momento alcaldesa con todo respecto y aquí están de testigos los compañeros regidores.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Yo lo que dije es que desconocía porque habían tomado el recurso del FORTAMUN, que era la pregunta de la regidora Aída, no ponga palabras en mi boca que yo no dije, por supuesto que sé para dónde va pero lo que no sabía y no podía decirle por qué no soy contadora porque lo habían tomado del Fortamun que es muy



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Olmos', 'Aída', and 'Presidente Municipal']*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



diferente, pero si tiene usted dudas que le den el uso de la voz al contador Juan Carlos por favor que es lo que usted pide, adelante contador Juan Carlos.

**El C. CONTADOR JUAN CARLOS HERRERA ZURITA** manifiesta: Que tal muy buenos días, en atención del ayuntamiento Juan Carlos Herrera su servidor Director Administrativo del DIF Salamanca, el motivo de la exposición de motivos precisamente para llevar a cabo esta solicitud de aplicación al presupuesto se deriva de que cuando presentamos nuestro ante proyecto de egresos e ingreso del año pasado en tiempo y forma, habíamos hecho una solicitud de \$42'000,000.00 (cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) con subsidio lo que venía siendo municipal la parte de capítulo 1000, capítulo 2000 y 3000, se presentaron nada más de los \$42'000,000.00 (cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) nos autorizaron \$33'000,000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.) ya de ahí por parte del subsidio ustedes se aprobó aplicaba capítulo 1000 y 2000, entonces el DIF tuvo que hacer adecuaciones presupuestarias para que el capítulo 3000 que son los servicios y el capítulo 4000 que son los apoyos de asistencia social el propio DIF asumiera esa parte del presupuesto y fue así que de alguna manera nos impactó presupuestalmente para este 2020 llevar a cabo los programas de asistencia social que es lo que se mencionaba en la exposición de motivos que era por la parte de atender de atacar la igualdad de sociales dando prioridad a la asistencia social en cuanto a servicios, donaciones y prestaciones de servicios al público en general, fue así que cuando empezamos hacer análisis presupuestal precisamente de esa partida que se llama gastos relacionados con actividades culturales, sociales y ayudas, en este año presupuestamos únicamente \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) pero relativamente ese \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) casi se va todo el gasta a lo que es atención a los niños en resguardo que casi nos estamos gastando cerca de los \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) del medio millón que teníamos autorizados, que son sustentados con ingresos propios del DIF como les repito en ajuste del presupuesto del 2020 esa partida del capítulo 3000 ya no nos lo pudieron subsidiar el municipio, más sin embargo, nosotros por seguir con la operación tuvimos que hacer adecuaciones presupuestales para saber que nada más teníamos medio millón autorizado en esa partida se nos hacía muy imposible mantener ese tipo de acciones fue así que a través del licenciado Rodrigo le solicitamos a este Honorable Ayuntamiento a través del Tesorero la ampliación presupuestal de \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.) que se ha subsidiado por parte de ustedes, por lo cual pues ese \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.) se justificaría cubrir los \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que tenemos en la partida de los niños en resguardo es \$500,000.00 (mil pesos 00/100M.N.) que estamos solicitando para lo que son los apoyos para aparatos auditivos, operaciones de la gente que llega que requiere de esos apoyos, medicamentos, sillas de ruedas, sillas especiales para los niños y apoyos económicos que a veces otorgan a las personas muy vulnerables que se acercan a nosotros para atender una necesidad muy importante y de ahí lo que son los proyectos de los desayunos escolares, esos desayunos escolares están presupuestados en \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) precisamente para llegar a escuelas del municipio salamanca que carecen mucho los niños de ese tipo de alimentación, es por eso que el DIF se hizo desde el año pasado con donaciones para llevar a cabo esos desayunos escolares ya dependiente del DIF, no de todos los desayunos escolares en frio que manda el DIF estatal eso está totalmente separado y registrado, sim embargo, sabemos que a veces es insuficiente ese tipo de apoyo y es por eso que a través del DIF tratamos de llevar ese programa acercar a los niños a ese tipo de alimentos para que pueden llevar a cabo un buen mecanismo de aprendizaje, es por eso que el DIF a veces nos enfocamos precisamente a llevar esos desayunos escolares a primarias que

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



no tienen ningún apoyo de ninguna institución en cuanto a esa parte, independientemente los apoyos que tengan por Secretaría de Educación, sin embargo, esa es la parte que estamos solicitando ese \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para poder hacer frente a todo el ejercicio 2020, ¿no sé si tengan alguna duda?

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidor Gerardo.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Gracias, con el permiso del Ayuntamiento, la verdad yo si tenga alguna duda estamos conscientes del que el DIF venía trabajando con un presupuesto anual de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) a partir del ejercicio se le dieron el doble para para el ejercicio 2020 ya le aprobaron \$42'000,000.00 (cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) y estamos hablando de que este \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.) es para darle continuidad a los mismos programas que ya venía desarrollando, entonces en qué parte falla la estrategia, en qué parte fallo la planeación porque la misma información yo sí la leí, a lo que se pretende es a menos atender al mismo número de personas que el ejercicio pasado, entonces la verdad yo sé que para ayudar a la ciudadanía \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.) no es gran parte del recurso pero finalmente es la aplicación de un recurso público, entonces si debemos ser muy cautos en la aplicación si lo que queremos es hacer lo mismo del año pasado por qué ahora queremos ese recurso adicional.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante Juan Carlos.

El **C. CONTADOR JUAN CARLOS HERRERA ZURITA** manifiesta: quiero comentarle que la solicitud del presupuesto que habíamos solicitado para el DIF era de \$42'075,836.00 (cuarenta y dos millones setenta y cinco mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) esa fue la solicitud que inicialmente habíamos marcado lógicamente aquí lo que era el CEMAIV que es paramunicipal de DIF, lógicamente con la separación del CEMAIV al Instituto de la Mujer ahí se hizo una inversión de \$1'218,000.00 (un millón doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) que ese presupuesto del capítulo 1000 se transfirió al Instituto de la Mujer, sin embargo, cuando se hizo la solicitud se incluyó todo lo que era el DIF de acuerdo con lo que se venía trabajando con el presupuesto del 2019, sin embargo, repito cuando se hizo la autorización por parte del ayuntamiento ya no nos autorizaron \$42'000,000.00 (cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) únicamente nos autorizaron \$33,380,223.86 (treinta y tres millones trescientos ochenta mil doscientos veintitrés pesos 86/100 M.N.) al ejercicio inmediato anterior, sin embargo, de esos \$33,380,223.86 (treinta y tres millones trescientos ochenta mil doscientos veintitrés pesos 86/100 M.N.) se les retaban \$1'218,319.70 (un millón doscientos dieciocho trescientos diecinueve pesos 70/100 M.N.) ya no tuvimos nosotros para este ejercicio 2020, si trabajando efectivamente con 20 millones en los ejercicios 2017 y 2018 era muy limitado porque nada más movían el capítulo 1000 a los servicios personales ya para el 2019 ustedes nos aprobaron el capítulo 1000, capítulo 2000, capítulo 3000 y capítulo 4000 ya el municipio nos apoyó con ese subsidio de los ingresos propios que teníamos nosotros lo aplicamos para diferentes acciones sociales y para el propio DIF para llevar a cabo sus adecuaciones y remodelaciones, ahora con la reducciones que nos hicieron tuvimos que hacer circo y maroma y teatro para poder cubrir eso gastos del capítulo 3000 y 4000 que ya nosotros estábamos subsidiando o ejerciendo, es por eso que es esa disminución si nos impacta para este 2020 y ese \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.) repito es precisamente para darle suficiencia presupuestal a eso programas de asistencia social que son muy importantes.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí muchas gracias adelante Lolita.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

La **C. SÍNDICO MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE** manifiesta: Hola muy buenos días, efectivamente yo recuerdo las mesas de trabajo cuando hicimos el proyecto de presupuesto que se le redujo al DIF de hecho Mabel estaba asentando con la cabeza, que les haciendo una gran reducción al presupuesto original y es por eso lo que nos explica Juan Carlos, yo si lo recuerdo y prácticamente estábamos todos sentados en la mesa de trabajo.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: La importancia de esas reuniones es para las decisiones que tomamos en ese momento, la regidora Aída adelante.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias con el permiso del ayuntamiento, con una pregunta al contador ahorita con todo lo que dijo, hablo en pasa de que hay programas con recurso que tenía el DIF y que ya no tiene no sé si es porque ya no cobren los programas o porque ya no existan ahí, sería mi única duda, es cuanto gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante Juan Carlos.

El **C. CONTADOR JUAN CARLOS HERRERA ZURITA** manifiesta: Sí muchas gracias, efectivamente nosotros con los recursos que tuvimos en el 2019 que ya eran recursos propios etiquetados para atender tipo de acciones que nosotros durante el 2019 llegaron igual para programas de apoyos, programas de rehabilitación del propio DIF fue cuando nosotros tuvimos ese recurso para poderlo aplicar más específicamente en los programas no estar atados al querer obtener más mas beneficios, voy a dar un poco de antecedentes antes del 2018 a hacia a tras el municipio subsidia nada más la parte de la nómina por decir así, y todos los demás con los recursos que se tenían se cubrían los servicios que es el capítulo 1000, entonces era muy limitativo lo que el DIF generaba para poderle dar una atención más amplia a la población si ustedes recuerda yo en lo personal conociendo la historia del DIF anteriormente el DIF propio no daba apoyos porque no tenían esos recursos y dependía mucho de terceros, el año pasado como ya teníamos recurso propios que pudimos de una manera clasificar en el anteproyecto de recursos y egresos del 2019 pudimos dar esos apoyos se pudieron otorgar atención médica, traslados, alimentos a escuelas entonces íbamos trabajando en este proyecto cuando repito hicimos el análisis entonces se presentó con la misma inercia se hizo la reducción de casi los \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) lógicamente eso \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) si nos impacta a nosotros y fue cuando pues servicios que tenemos ahorita actualizados en las disposiciones administrativas se siguen de una manera ejerciendo desafortunadamente con esa situación de la pandemia dejamos de cobrar los servicios que es el CADI y los servicios médicos que otorgamos ahí lógicamente que nos disminuye esa parte ingreso, es por eso que este \$1'200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.) que es un dinero que a través tesorería aprobó por parte de ustedes nos permita darle continuidad a los proyectos que se tenían el año pasado se manejaban unas reglas de operación a través de la junta de gobernó del DIF se autorizó una reglas de operación para llevar a cabo vienen especifico y con total transparencia la aplicación de esos recursos públicos.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias contador Jun Carlos, fue un exposición muy clara y agradezco mucho el trabajo que vienen haciendo ustedes, adelante regidora Alma.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Buenos días con el permiso del Ayuntamiento, estamos todos de acuerdo con estos programas de apoyo del DIF y también para facilitar el proceso para su adquisición en este caso de los aparatos auditivos nada más quisiera yo pedir de favor que se nos brinde un informe de la entrega de todos estos apoyos es cuanto.





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí de hecho si se envía informe de todo, bien no sé si allá alguna otra intervención, entonces le pediría a la Secretaria del Ayuntamiento lo someta a votación.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén por aprobar el punto que nos ocupa, sírvanse manifestarlo levantando su mano:

**ACUERDO:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, se **APRUEBA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, POR LA CANTIDAD DE \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

VI.- Como sexto punto del orden del día, **APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL INCREMENTO POR \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE DONACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA MUNICIPAL (PLAN JUNTOS), REALIZADOS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19 DECRETADA POR EL GOBIERNO FEDERAL.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: Con oficio SMDIF/DG/256/2020, de fecha 08 de mayo del 2020, suscrito por el Licenciado Rodrigo Escobar Rodríguez, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, con fundamento en el artículo 37 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, pone a consideración de este Órgano Colegiado, la modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, publicado el 17 de enero del 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, por el incremento de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), derivado a que esta paramunicipal recibirá esa cantidad por concepto de donación en dinero por parte de la sociedad civil, recursos que serán utilizados para la Estrategia de Distribución Alimentaria Municipal (Plan Juntos), realizados en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, para hacer frente a la contingencia sanitaria por COVID-19 decretada por el Gobierno Federal. Es preciso señalar que el incremento solicitado, son considerados ingresos propios, mismos que fueron debidamente aprobados en el marco de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de fecha 07 de mayo de 2020, con el acuerdo 16/2020. Por lo expuesto, les solicito que, si tienen algún comentario respecto al presente punto, se sirvan externarlo en este momento, o de lo contrario, solicito a la Secretaria, proceda a someterlo a votación, sí regidor Víctor adelante.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Gracias con el permiso del Ayuntamiento, yo creo que en el caso de las iniciativas que vienen o que incluyen a la ciudadanía a la sociedad civil son bienvenidas ahí no tengo una apreciación en términos de que es una iniciativa que viene abonar para este caso y contribuir a esta situación difícil que estamos viviendo, sin embargo si quisiera que quedara asentada en acta la importancia que tienen de cumplir con todos requerimientos legales para darle certeza jurídica, transparencia en este caso a que el recurso valla destinado definitivamente para lo que es, a que me refiero con esto, de que se establezca quienes van a



12/1

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



ser los donantes se asienten sus nombres e incluso se adjunte al apéndice respectivo toda vez que es un recurso que va ser susceptible e incluso de revisarse por la Auditoria Superior del Estado y que también se incluyan las evidencias correspondientes previstas en este caso bitácoras de manera muy precisas que testifiquen estas cuestiones porque es una manera de darle certeza a la ciudadanía y que los recursos se efectúen efectivamente aplicaron al proyecto que estaban destinados, entonces desde esa perspectiva revisar incluso las cuestiones fiscales y legales a las que allá lugar para que esto pueda llevarse a un buen término de mi parte es cuanto gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sin problema regidor, adelante regidora Aída.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias alcaldesa, con el permiso del ayuntamiento sí mi petición iría en eses sentido como es una donación que quede claramente asentado en el acta quienes son los donadores y para que se va usar el recurso y yo aquí tengo una duda también, porque debido a que lamentablemente no estuve conectada en a la previa que hubo y me surgieron algunas dudas, aquí habla sobre los donativos precisamente y después habla de un importe que otorgaría el municipio entonces estamos hablando de \$2'000,000.00 (dos millón de pesos 00/100 M.N.) .

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No regidora, está todavía el contador Juan Carlos para que nos dé una explicación más técnica de las dudas que se tienen.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias por favor porque si tengo a duda, habla de un \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) por donaciones y un \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) a perdón estaba equivocada, entonces sería nada más eso si nos quiere explicar un poquito gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí por favor deja con mucha claridad la forma como se va a implementar este plan junto de que aquí hay más que la transparencia absoluta de que aquí no hay ingreso en insumo se deposita en la base de los militares que está establecida ahorita en el Ecomarque, el insumo directamente al ejército y las donaciones todas se les entrega, por favor.

El **C. CONTADOR JUAN CARLOS HERRERA ZURITA** manifiesta: Con el permiso del ayuntamiento, bueno para informarles de acuerdo con este plan que se está llevando por lo de la contingencia se nos pidió que a través del fit lleváramos la parte administrativa de este programa de en cuanto a los ingresos, entonces nosotros en la junta de gobierno se estipulo que tenía un promedio de establecer una recaudación por parte de la sociedad civil, empresas y todas las personas que gusten aportar en esta causa se consideró un \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) lógicamente al tener yo esos ingresos en cuentas del DIF cuantas bancarias lógicamente a mí me modifica todo lo que es mi presupuesto, entonces lo que se hace es una solicitud de equilibrio presupuestal dando la proyección al pronósticos de ingresos la ampliación de un \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) y lógicamente ese \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) viene equilibrado como un gasto, es por eso que en esa misma partida se está dando ese equilibrio presupuestal de un \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) recibido y un \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) que se va ejercer en la compra de insumos de equilibrio presupuestal, porque si yo nada más recibo el dinero pues lógicamente ese dinero entraría a proyección del 2020 el detalle es donde lo voy a gastar porque no voy a tener suficiencia presupuestal en la partida de donativos es por eso que solicito a través de la junta de gobierno y a través de ayuntamiento esa ampliación al presupuesto



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



independientemente del \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) como se explico es un subsidio por parte del presidencia municipal y este \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) es precisamente de los donativos, se lleva un control estricto de cada uno de los depósitos y transferencia que se están haciendo por parte de la sociedad civil para llevar a cabo este programa se puso un número de cuenta que es del DIF en especial precisamente para ese programa entonces nosotros en lo personal estamos revisando día a día todas las transferencias y las donaciones que hacen las personas lógicamente yo tengo que registrar en el sistema contable y a mi general (inaudible) fiscal, se le solicita si quieren recibo deducibilidad del donativo se les entrega sin ningún problema para que ellos lo hagan deducible, también hay personas que no requieren el recibo pero, sin embargo, en mi sistema de caja yo tengo que registrar ese ingreso entonces se les entregara por cortes cada semana todos los ingresos obtenidos y todos los gratos que se han realizado exclusivamente a este programa.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias contador, le pediría entonces a la secretaria del Ayuntamiento lo someta a votación.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén por aprobar el punto que nos ocupa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**ACUERDO:** Por unanimidad de 15 (QUINCE) votos a favor, se **APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL INCREMENTO POR \$1'000,000.000 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE DONACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA MUNICIPAL (PLAN JUNTOS), REALIZADOS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19 DECRETADA POR EL GOBIERNO FEDERAL.**

**VII.- Como séptimo punto del orden del día, SE DA CUENTA DEL INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2020 ENVIADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 74 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento, que a la fecha de la presente sesión, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, ha recibido la Información Financiera de nuestro municipio correspondiente al Primer Trimestre 2020, tal y como se advierte en el oficio remitido por la Tesorería Municipal a dicho órgano del Congreso del Estado, el cual contiene el acuse de recibo correspondiente, el cual se hizo de su conocimiento con la debida oportunidad. En virtud de que el punto que nos ocupa, no es sujeto de votación, solicito a la ciudadana secretaria del ayuntamiento que se anexasen al apéndice de la presente sesión dichos documentos con estricto apego a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Así se realizará Alcaldesa.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

**VIII.- Como octavo punto del orden del día, SE DA CUENTA DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, RELATIVO AL SEGUNDO BIMESTRE 2020.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: En atención a lo que dispone el artículo 8 Fracción IV del Reglamento de la Contraloría Interna Municipal de Salamanca, Guanajuato; se da cuenta del informe de actividades correspondiente al Segundo Bimestre de la Contraloría Interna Municipal. Toda vez que el mismo no es sujeto a votación, queda a disposición de todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, para sus comentarios o sus observaciones; con fundamento en el artículo 74 de la Ley ya citada, agréguese el documento materia de este punto, al apéndice de la presente sesión.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Así se realizará Alcaldesa.

**IX.- Como noveno punto del orden del día, SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO (CMAPAS), CORRESPONDIENTE A LOS MESES ENERO-MARZO 2020.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: De conformidad con el artículo 2 fracción XIV del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, el Consejo Directivo da cuenta del Informe Trimestral del Organismo Operador del Agua, correspondiente al periodo de Enero- Marzo 2020, el cual contiene la situación financiera, los movimientos y las actividades realizadas; documento que previo a la sesión, es del pleno conocimiento de todos los integrantes del Ayuntamiento. Toda vez que el mismo no es sujeto a votación, queda a disposición de todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, para sus comentarios o sus observaciones. Se instruye a la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, que se agregue el documento materia de este punto, al apéndice de la presente sesión, en apego a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Así se realizará Alcaldesa.

**X.- Como décimo punto del orden del día, SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;** Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, de la correspondencia oficial recibida en la Dependencia a mi cargo, siendo la siguiente:

- Oficio PAOT-GTO-DPR-0075/2020, de fecha 30 de abril de 2020, suscrito por la Maestra Karina Padilla Ávila, Procuradora Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, a través del cual notifica una recomendación respecto al manejo integral de residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento y disposición final, para el efecto de que se le dé el seguimiento y atención correspondiente.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: Remítase a la Comisión de Medio Ambiente y también les comparto que el director de la dirección de Medio Ambiente ya nos hizo un informe y un análisis de estas recomendaciones que



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

hace la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.

**XI.-** Como décimo primer punto del orden del día, Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que se registraron **4 (CUATRO)** dictámenes para consideración de éste órgano colegiado, siendo los siguientes:

**1.** Dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno, relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 13, 14 y 113, así como adicionar los artículos 13-1, 13-2, 141-1 y 236-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Expone el regidor Víctor adelante regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** expone: **"Visto para resolver el expediente administrativo formado por esta Comisión Municipal de Gobierno, con motivo del oficio circular número 202, enviado por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato. RESULTANDO. Único.-** A través del turno **SHA/661/2020** de fecha 02 de Abril de 2020, la Secretaria de este H. Ayuntamiento, remitió a esta **Comisión de Gobierno**, el oficio circular numero **202** a través del cual la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato, remite a este Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, **la iniciativa a efecto reformar los artículos 13, 14 y 113 y adicionar los artículos 13-1, 13-2, 141-1 y 236-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que previo estudio y análisis respectivo se emita Informe o Dictamen donde se envíen las opiniones que al respecto se determinen a fin de estar en posibilidad de analizarlas antes de la formulación del dictamen correspondiente. **CONSIDERANDO. Primero.-** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el cual establece que cuando la iniciativa iniciada es de competencia municipal, el Congreso recabará la opinión de los Ayuntamientos durante el proceso legislativo, en los términos de la Ley respectiva, así como lo dispuesto en el artículo 56 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta **Comisión Municipal de Gobierno**, es competente para conocer y resolver el asunto relativo al oficio circular numero **202** enviado por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato. **Segundo.-** Una vez analizada y discutida, **la iniciativa a efecto reformar los artículos 13, 14 y 113 y adicionar los artículos 13-1, 13-2, 141-1 y 236-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, esta **Comisión Municipal de Gobierno**, tiene a bien no realizar propuestas, observaciones y comentarios al respecto. Por lo anterior, lo procedente es presentar al pleno de este Ayuntamiento, para su aprobación, el siguiente: **DICTAMEN. Primero.-** Se determina que en relación a **la iniciativa a efecto reformar los artículos 13, 14 y 113 y adicionar los artículos 13-1, 13-2, 141-1 y 236-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, esta **Comisión Municipal de Gobierno** tiene a bien no realizar propuesta, observaciones y comentarios al respecto. **Segundo.-** Por tanto y en cumplimiento a lo solicitado por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, mediante el oficio circular número **202** una vez aprobado el presente dictamen,



*[Múltiples firmas manuscritas en tinta azul]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

instrúyase a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que haga llegar a la Secretaría General del Congreso del Estado en el domicilio ubicado Paseo del Congreso numero 60 colonia Marfil en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el documento oficial en el que se determinen que este Ayuntamiento **no realice propuestas observaciones y comentarios al respecto**. Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de la Comisión de **Gobierno** del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato. **Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos. Presidente. Regidora Ana Laura Robles Rosales. Secretario. Regidor Armando Alonso Olivares. Vocal.**

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén por aprobar el dictamen que nos ocupa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**ACUERDO:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, se aprueba el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO, RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 13, 14 Y 113, ASÍ COMO ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 13-1, 13-2, 141-1 Y 236-1 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

2. Dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno, relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 69 y 74, así como adición del artículo 82-2 y dos párrafos al 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Expone el regidor Víctor adelante regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** expone: **"Visto para resolver el expediente administrativo formado por esta Comisión Municipal de Gobierno, con motivo del oficio circular número 205, enviado por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato. RESULTANDO. Único.-** A través del turno **SHA/732/2020** de fecha del 21 de Abril de 2020, la Secretaría de este H. Ayuntamiento, remitió a esta **Comisión de Gobierno**, el oficio circular numero **205** a través del cual la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato, remite a este Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, **la iniciativa de reforma de los artículos 69 y 74, y adiciona el artículo 82-2 y dos párrafos al 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que previo estudio y análisis respectivo se emita Informe o dictamen donde se envíen las opiniones que al respecto se determinen a fin de estar en posibilidad de analizarlas antes de la formulación del dictamen correspondiente. CONSIDERANDO. Primero.-** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el cual establece que cuando la iniciativa iniciada es de competencia municipal, el Congreso recabará la opinión de los Ayuntamientos durante el proceso legislativo, en los términos de la Ley respectiva, así como lo dispuesto en el artículo 56 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta **Comisión Municipal de Gobierno**, es competente para conocer y resolver el asunto relativo al oficio circular numero **205** enviado por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato. **Segundo.-** Una vez analizada y discutida **la iniciativa de reforma de los artículos 69 y 74, y adiciona el artículo 82-2 y dos párrafos al 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, esta Comisión Municipal de**



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



**Gobierno, tiene a bien no realizar propuestas, observaciones y comentarios al respecto. Por lo anterior, lo procedente es presentar al pleno de este Ayuntamiento, para su aprobación, el siguiente: DICTAMEN. Primero.-** Se determina que en relación a **la iniciativa de reforma de los artículos 69 y 74, y adiciona el artículo 82-2 y dos párrafos al 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, esta **Comisión Municipal de Gobierno tiene a bien no realizar propuestas, observaciones y comentarios al respecto. Segundo.-** Por tanto y en cumplimiento a lo solicitado por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, mediante el oficio circular número **205** una vez aprobado el presente dictamen, instrúyase a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que haga llegar a la Secretaría General del Congreso del Estado en el domicilio ubicado Paseo del Congreso número 60 colonia Marfil en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el documento oficial en el que se determinen que este Ayuntamiento **no realice propuestas observaciones y comentarios al respecto. Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de la Comisión de Gobierno del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato: Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos. Presidente. Regidora Ana Laura Robles Rosales. Secretario. Regidor Armando Alonso Olivares. Vocal.**

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO:** Los que estén por aprobar el dictamen que nos ocupa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**ACUERDO:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, se aprueba el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO, RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 69 Y 74, ASÍ COMO ADICIÓN DEL ARTÍCULO 82-2 Y PÁRRAFOS AL 152 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**3.** Dictamen de la Comisión Municipal de Educación, Cultura, Recreación y Deporte relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Expone la regidora Ana Laura adelante regidora.

La **C. REGIDORA ANA LAURA ROBLES ROSALES** expone: **"Visto para resolver el expediente administrativo formado con motivo del turno SHA/662/2020 enviado por la Secretaría de este H. Ayuntamiento relativo a la copia simple del oficio número 7944 suscrito por el diputado presidente Juan Elías Chávez y la diputada secretaria Martha Isabel Delgado Zarate, ambos integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. RESULTANDO. Único.-** A través del oficio con número de turno **SHA/662/2020** de fecha 2 de abril de 2020, la Secretaría de este H. Ayuntamiento remitió a la **Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte** la copia simple del oficio número **7944** suscrito por el diputado presidente Juan Elías Chávez y la diputada secretaria Martha Isabel Delgado Zarate, ambos integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite para opinión la **iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.** Así mediante la iniciativa de ley, se plantea una nueva Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, armonizada con los siguientes ordenamientos federales: **Ley General de Educación, Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la Ley Reglamentaria del**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



**Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación.** Debido a ellos se proponen nuevos elementos: **Acceso y Excelencia de la Educación, Participación de Madres y Padres de Familia y Reconocimiento y Revalorización de las Maestras y los Maestros.** A sí mismo el Congreso del Estado, solicita atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un **plazo de 20 días hábiles** contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud, a fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente. Lo anterior para su estudio, análisis y en su caso, se presente el informe que recaiga a la Correspondencia Oficial turnada en el presente curso, ante el Pleno del H. Ayuntamiento. **CONSIDERANDO.**

**Primero.-** De conformidad a lo dispuesto en el **artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, que establece la facultad de las comisiones para objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal. Por lo cual esta Comisión es competente para resolver el turno SHA/662/2020, copia simple de oficio número 7944. **Segundo.-** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del **artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, el cual establece que cuando la iniciativa incida en la competencia municipal, el Congreso recabará la opinión de los Ayuntamientos durante el proceso legislativo, en los términos de la Ley respectiva. Por lo cual estas Comisiones unidas son competentes para resolver la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. **Tercero.-** De conformidad a lo dispuesto en el **artículo 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca Guanajuato**, que establece que las comisiones tendrán por objeto el estudio, dictamen y propuesta de solución a los asuntos municipales de su competencia, ante el Ayuntamiento para que este acuerde y determine lo conducente. Por lo cual estas Comisiones unidas son competentes para resolver el turno SHA/662/2020. **Cuarto.-** Una vez leído, analizado y discutido, esta comisión municipal tiene a bien no realizar observación, propuesta y/o comentario al respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Por lo anterior, lo procedente es presentar al pleno de este H. Ayuntamiento, para su aprobación, el siguiente: **DICTAMEN Primero.-** Se determina que esta Comisión Municipal de **Educación, Cultura, Recreación y Deporte**, no tiene observaciones, propuestas y/o comentarios que realizar al respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, quedando abrogada la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato contenida en el decreto legislativo número 188 emitido por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 160, Segunda Parte, de fecha 7 de octubre de 2011. **Segundo.-** Se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que en caso de aprobarse el presente dictamen por el Pleno de este H. Ayuntamiento, remita al Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso Núm. 60 Col. Marfil, Estado de Guanajuato o bien al correo electrónico [ruiz@congresogt.gob.mx](mailto:r Ruiz@congresogt.gob.mx) el documento oficial que precise que no se tuvieron propuestas o comentarios que realizar al respecto la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Así lo firmaron y aprobaron los integrantes de la Comisión de **Educación, Cultura, Recreación y Deporte** de este H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato. **Regidora Ana Laura Robles Rosales. Presidenta. Regidora Karina Cárdenas Diosdado. Secretaria.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén por aprobar el dictamen que nos ocupa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**ACUERDO:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, se aprueba el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

4. Dictamen de la Comisión Municipal de Desarrollo Rural, Económico y Turismo, relativo a la iniciativa de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Expone la regidora Karina adelante regidora.

La **C. REGIDORA KARINA CÁRDENAS DIOSDADO** expone: *"Visto para resolver el expediente administrativo formado por esta Comisión Municipal de Desarrollo Rural, Económico y Turismo, con motivo del oficio SHA/0731/2020, turnado a esta Comisión por la Secretaría del Ayuntamiento con fecha del 21 de Abril del presente. RESULTANDO. Único.- A través del oficio SHA/0731/2020 de fecha 21 de Abril de 2020, la Secretaria de este H. Ayuntamiento turno a esta Comisión de Desarrollo Rural Económico y Turismo, oficio suscrito por el Lic. Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la Comisión de Fomento Agropecuario, mediante el cual informan el plazo para la remisión de comentarios u observaciones sobre la iniciativa de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato presentada por el Diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano. CONSIDERANDO. Primero.- De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el cual establece que cuando la iniciativa iniciada es de competencia municipal, el Congreso recabará la opinión de los Ayuntamientos durante el proceso legislativo, en los términos de la Ley respectiva, así como lo dispuesto en el artículo 56 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta Comisión Municipal de Desarrollo Rural, Económico y Turismo, es competente para conocer y resolver el asunto relativo el oficio suscrito por el Lic. Marco Antonio Hernández Arellano Secretario Técnico de la Comisión de Fomento Agropecuario del Congreso del Estado de Guanajuato. Segundo.- Una vez analizado y discutido el oficio suscrito por el Lic. Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la Comisión de Fomento Agropecuario del Congreso del Estado, mediante el cual informan el plazo para la remisión de comentarios u observaciones sobre la iniciativa de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato presentada por el Diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Esta Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Turismo, tiene a bien, no realizar observaciones y/o comentarios. Por lo anterior, lo procedente es presentar al pleno de este Ayuntamiento, para su aprobación, el siguiente: DICTAMEN. Primero.- Se determina que en relación al oficio suscrito por el Lic. Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la Comisión de Fomento Agropecuario del Congreso del Estado, mediante el cual informan el plazo para la remisión de comentarios u observaciones sobre la iniciativa de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato presentada por el Diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, esta Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Turismo, no tiene observaciones y/o comentarios sobre la misma. Segundo.- Por tanto y en cumplimiento a lo solicitado por la Comisión de Fomento Agropecuario del Congreso del Estado, mediante el oficio suscrito*



RM

2

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

*[Handwritten initials]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

por el Lic. Marco Antonio Hernández Arellano, mediante el cual informan el plazo para la remisión de comentarios u observaciones sobre la iniciativa de la **Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato** y una vez aprobado el presente dictamen, instrúyase a la Secretaria de este Ayuntamiento, para que haga llegar a la Secretaría General del Congreso del Estado en el domicilio ubicado Paseo del Congreso numero 60 colonia Marfil en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el documento oficial en el que se determine que este Ayuntamiento **no realizó observaciones y/o comentarios al respecto**. Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de la Comisión de **Desarrollo Rural, Económico y Turismo del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato. Regidor Armando Alonso Olivares. Presidente. Regidora Karina Cárdenas Diosdado. Secretaria. Regidor Juan Carlos González Muro. Vocal.**

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén por aprobar el dictamen que nos ocupa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**ACUERDO:** Por unanimidad de **15 (QUINCE)** votos a favor, se aprueba el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO AGRÍCOLA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Antes de entrar a los asuntos generales platicando yo con el jefe de la jurisdicción sanitaria lo invite para que pudiéramos tener una capsula de información en el momento que estamos en el tema de la pandemia, no tenía yo la certeza de que el doctor pudiera estar en esta reunión por sus actividades que está en una zona de alrededor de 6 o 7 municipios, entonces hace un momento pude conformar que estaba con nosotros sino tienen inconveniente, él pertenece a la Secretaria de Salud es jefe de la Jurisdicción Sanitaria y nos podría el dar una capsula de información de cómo esta Salamanca en relación al tema de coronavirus ¿no sé si tengan algún inconveniente antes de pasar a los asuntos generales? sino tienen inconveniente para darle el uso de la voz, por tratarse del tema de la pandemia es importante que como Ayuntamiento estamos informados de como esta, muy buenos días gracias por acompañarnos a esta sesión de ayuntamiento sé que fue muy precipitado el que usted nos pudiera acompañar se lo agradezco, porque no nos da una información precisa clara y verídica, es una fuente oficial del estado y esto es una fortaleza para que el ayuntamiento éste enterado de las condiciones que en este momento nos encontramos en relación con la pandemia, muchísimas gracias y bienvenido muy buenos días.

El **C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Muchas gracias y muy buenos días, primero que nada me permito agradecer enormemente a usted alcaldesa a todo su equipo de trabajo principalmente al Honorable Ayuntamiento por ese gran apoyo que desde el pasado 17 de marzo y por un decreto que nuestro gobernados del estado genera el en estricto sentido que adelantárenos prácticamente poquito menos a una semana a la disposición federal de iniciar con todo esto de la jornada nacional de sana distancia, suspender clases en los diferentes niveles educativos de la educación en Guanajuato, quiero agradecer enormemente y reconocer a Salamanca hemos podido realizar esto, no es privativo por supuesto, del trabajo que han venido realizando los compañeros y amigo alcaldes de distinto municipios que junto con salamanca forman nuestra jurisdicción, lo que es cierto es que salamanca hemos podido tener también dar un trabajo donde todas las dependencia se han sumado a este gran trabajo no es un trabajo menos créanme que es algo nuevo para nosotros y cada uno de nosotros como ciudadanos, para nuestras familias



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature and several smaller ones.

Handwritten initials or signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature or initials at the bottom right of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



*12/11*

*2*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

incluso para todos los que nos dedicamos a la profesión médica y a la salud pública, es un virus nuevo es un virus que estamos conociendo es un virus que tenemos que frenar sin las herramientas que quisiéramos tener, es un tratamiento mal y adecuado para él, todo lo que estamos haciendo es experimental con muy buenos resultados pero experimental finalmente, (inaudible) ventajas y desventajas si lo comparamos con otros virus de transmisión por vía aérea que serían gotitas de sal como destornudos, escupir etcétera que penetra vía los ojos, la nariz y la boca, es un virus que tomando en cuenta con una manera de comparar con la influenza tienen un mayor índice de contagio hemos visto pero también un mayor índice de letalidad si lo comparamos con el sarampión es un poquito menos contagioso, poquito menos letal en fin, es un virus que estamos aprendiendo a trabajar con él y estamos definiendo por primera vez cuánto dura en cada tipo de superficie vivo que es lo que tenemos que hacer pero si tenemos cosas muy claras que afortunadamente nos permite mitigar de la mano de todas las acciones que ustedes aprueban este cuerpo colegiado y de la mano de las acciones del gobierno municipal que realiza en beneficio de toda la población, que nos permite mejorar la manera en que abordemos esta circunstancia, primero que nada el hecho de decir que el primer reto es en esta tercera fase de la pandemia el evitar la saturación de los centros hospitalarios, en ese sentido me permito comentarles a ustedes como ya lo hemos platicado con la alcaldesa en pequeñas ocasiones, que nuestra jurisdicción sanitaria la conforma con Uriangato, Moroleón, Yuriria, Jaral de Progreso, Valle de Santiago y Salamanca contamos con 3 hospitales generales en la región y más de 3 hospitales comunitarios, esto nos da un total de 60 camas y en los hospitales comunitarios y un total de 140 camas en los hospitales generales quiere decir que tenemos 200 camas hospitalarias a disposición de la población en general, sin beneficencia a un sistema de salud con IMSS, ISSSTE, PEMEX en este sentido contamos con alrededor de 100 ventiladores para ello tenemos todo un programa estatal de conversión de todo el sector, es decir Seguro Social, ISSSTE, PEMEX y la secretaria de la Defensa Nacional donde de acuerdo a las necesidades que vamos teniendo por el número de enfermos o la capacidad de los mismos o aumento en la capacidad, podemos ir convirtiendo en este sentido, por ejemplo hoy nuestro sistema estatal cuenta con 6 camas de terapia intensiva de forma permanente en lo estatal y nos permite estar de una manera recibiendo 6 pacientes con la capacidad de ampliarse la atención hasta 10, tenemos en el Hospital General que tiene hoy 6 camas habilitadas en terapia intensiva para recibir pacientes pero con la posibilidad de que pueda habilitar hasta 16 en un momento determinado, tenemos el SESA Valtierrilla que es un pequeño hospital de 10 camas donde básicamente es la atención primaria, a detección, tratamiento pero a final de cuentas lo podemos utilizar en caso necesario extremo, pero también un sistema de urgencias en el estado que nos permite estar moviendo pacientes en los diferentes hospitales comunitarios, hoy con excepción de Jaral de Progreso, Yuriria y Moroleón trabajando prácticamente con 40 camas para atención de paciente covid, ayer en la página web de la Jurisdicción Sanitaria y en las redes sociales dábamos cuenta de la primera paciente recuperada después de un proceso largo de hospitalización con covid-19 en el hospital comunitario de Yuriria, hace un par de semanas casi tres ya la primera recuperada en el municipio de Uriangato, bueno afortunadamente el municipio de Salamanca con una buena cantidad de pacientes ya recuperados también en este sentido, donde fueron los iniciales los 2 primeros casos en este municipio desafortunado al evento del brote llegó por el viaje de los jubilados de Pemex hoy seguimos trabajando de la mano con Pemex y lo seguiremos haciendo con todas las dependencias para que nuestra región se encuentre tranquila en este sentido, mantenemos todavía casos en este sentido sí en lo particular son compañeros ciudadanos que trabajan en plataformas de Pemex y que están viendo a Salamanca y que son muestreados y si son dados como positivos que si bien Pemex les da servicio hospitalario la Jurisdicción Sanitaria revisa todo lo referente a vigilancia y seguimientos a todos sus casos,

*[Handwritten initials]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



afortunadamente y a hasta ahora todos y hasta hora todos en sus domicilios llevar la enfermedad en buena forma sin necesidad de hospitalización, en este sentido creo que tendríamos entonces esa capacidad de reacción en caso de que fuese necesario tenemos ambulancia, ambulancia helicóptero tenemos para esto, tenemos centros en 6 los municipios en jornadas y que se encuentran todos los días funcionando durante todo el año estamos tomando y es lo que nos caracteriza en relación al resto del estado, pero hoy en día en general caracteriza a Guanajuato la toma del 17 de marzo a la fecha que prácticamente ya 11 mil nuestras (inaudible) es una de las cosas que la opinión pública e internacional e incluso de experto ha venido a criticar mucho de México que no es que tengamos que acudir a un sistema centinela a través de la Federación para predecir (inaudible) por el bajo muestreo que tenemos Salamanca se encuentran dentro de los primero cinco más bajo de muestreas en el País, todos en nuestra jurisdicción llevamos des el primer caso que tuvimos registrado en Salamanca, es decir son muestras hasta el día de hoy se enviaron 25, quiero decir que nuestra curva gracias al gran trabajo que hemos venido realizando conjuntamente conjunta con el municipio la curva de salamanca en algún momento nos llamaron epicentro de la pandemia se encuentra no de pleno acenso si de manera horizontalita en unos altibajo, pero al omento ha superado el número de casos que hemos tenido en promedio por día desde el primero momento que tuvimos con este viaje de jubilados de Pemex hasta el momento y confiamos que con todas estas medidas de sana distancia, filtros sanitarios en la ciudad, la sanitizaciones, el perifoneo que se está realizando a través de las fuerzas federales, civil y bomberos este trabajo en equipo con el consejos ciudadano, consejo de la salud y ciudadanos etcétera, sabemos que podemos salir adelante en Salamanca, con la firme convicción que a la brevedad posamos regresar tenemos que tener mucho cuidado, porque ya hay mensajes federales (inaudible) Guanajuato aparece afortunadamente en verde de acuerdo a las característica que ha recibido el Gobierno Federal, sin embargo, no podemos generalizar en algunos municipio hemos tenido éxito contención o con el crecimiento gradual y progresivo de la curva que nos permite que no se saturen los servicios tendremos que ser cuidadosos seguir como ya lo determinó el presidente de la república las instrucciones de cada gobernado ya van entrar ellos la cacha junto con los secretarios de cada entidad federativa para la decisión de cuando regresamos a clases, cuando podemos estar (inaudible) en las que hoy empiezan a recuperarse económica en lo automotriz y en otras las cosas de manera paulatina, pero tendremos que ir poco a poquito no podemos cantar victoria todavía nos falta mucho por vivir, en todo caso no hemos llegado al icono máximo de casos esperados, esperas llegarlo en este mes para que a partir de junio podamos ir diciendo hemos pasado el pico máximo, vamos en descenso del número de casos de número de fallecimientos, entonces si poder estructurar un plan a la mano con el gobernador, secretario de salud, evidentemente nuestros alcaldes con los ayuntamientos para primero ver los interés de cada municipio en todas y cada una de sus área productivas y en toda la sociedad que como ustedes saben (inaudible) y que no ha sido nada fácil contener y por eso yo quiero agradecerles a todos su disposición gracias alcaldesa, gracias a todos ustedes (inaudible) en Salamanca hoy fueron 3 nuevos reportados esta mañana y ya confirmados aun no subidos en la plataforma de conavirus.guanajuato.gob.mx seguramente hasta mañana estarán, si bien hemos tenido días de 23 positivos, con los alcaldes todas las mañanas casos positivos al día que han sido máximo de lo que va de la pandemia hemos tenido (inaudible) ya de 5 casos vamos mejor sí pero no hay que cantar victoria, yo les seguiré agradeciendo siempre su apoyo su atención y el que podamos seguir trabajando juntos para tratar de proteger la salud y la vida que es lo más valioso para cada uno de nosotros nuestras familias, no sé si exista alguna duda en lo particular, estoy a sus órdenes.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: De repente se le corta la voz Doctor, pero, si tiene alguien alguna duda que quiera preguntarle, es la



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



fuelle oficial del Sector Salud y nos podría contestar de manera clara objetiva y con toda la certeza de que es la realidad de lo que está sucediendo, no sé si alguno de ustedes tenga alguna duda en relación a ello, no sé si fue claro en toda su exposición o tenga algún otro comentario con relación a la situación que vivimos en Salamanca especialmente, pues por todo lo que ha venido sucediendo, yo si tengo una duda Doctor, respecto a los que regresaron de las plataformas de PEMEX, ¿los está atendiendo directamente Pemex supongo?, ¿hay alguna persona internada?, ¿cuantos internados hay del municipio de Salamanca?.

**El C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: Bueno, les comento cual es el mecanismo que hemos estado llevado con PEMEX, PEMEX es una institución que presta servicios médicos hospitalarios, fundamentalmente a todo lo que implica sus prestaciones, no cuenta como tal con una área de vigilancia epidemiológica, si la tiene desde el punto de vista hospitalario, pero no cuenta con todo lo necesario para hacer salud pública, como medicina preventiva al exterior de la propia institución, lo que está sucediendo es que la Doctora Julieta Del Castillo, Directora del Hospital, que nos hace favor de comunicarse directamente con un servidor, y darnos cuenta de todos aquellos pacientes que transporta la empresa paraestatal que vienen a Salamanca, una vez que nosotros vemos que vienen ellos en camino y que llegan a Salamanca, nuestra área de vigilancia epidemiológica, ya está en contacto con ellos, inmediatamente son revisados por nuestros médicos de inteligencia epidemiológica de vigilancia, son valorados, se verifica, porque hay que realizar un estudio epidemiológico, un estudio de contactos intraomociliarios que pudieron haber tenido en el lapso de que llegaron y bueno dependiendo de eso se complementan evidentemente con la toma de la muestra, prueba de tórax, en fin, y una vez que esto sucede decidimos si se manda a casa a pasar la cuarentena intradomiciliaria, o en su defecto si se debe ingresar al hospital, se está en contacto, lo reciben y recibe su atención medica correspondiente, es un paciente hospitalizado el que hoy se encuentra únicamente, 50 cincuenta años de edad, masculino, no está grave afortunadamente, se tiene en hospitalización, no en terapia intensiva, porque es hipertenso, y estamos observando recién su llegada, a ver como evoluciona al tratamiento y demás, en espera de que pronto pueda ser dado de alta para continuar con su vigilancia en casa, por parte de nuestra unidad de vigilancia correspondiente a la jurisdicción sanitaria, es cuanto a la persona que vive en Campeche, que es de la plataforma de Campeche y que ahora está por aquí, el resto se encuentran en casa con vigilancia domiciliaria.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muchas gracias Doctor, alguna otra pregunta, bueno, pues le agradezco infinitamente que nos haya acompañado en este espacio, y que si era muy importante que los integrantes del ayuntamiento tengan conocimiento de usted, de las condiciones en las que estamos ahorita, en este momento pues, con el tema de la pandemia, que en las próximas sesiones si el ayuntamiento me lo permite pues si invitarlo para que nos tenga al día en cuanto a lo que va sucediendo en Salamanca, muchísimas gracias Doctor, la verdad fue un gusto saludarlo.

**El C. DOCTOR JUAN JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA V** manifiesta: El gusto es mío, saludos a todos y a todas, y que tengan estupendo día, a sus órdenes.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Hasta luego Doctor, bien adelante Licenciada Lidia.

**XII.-** Como décimo segundo punto del orden del día, Se informa a los integrantes del Ayuntamiento que de conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten scribble in blue ink at the bottom left]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



Salamanca, Guanajuato, se registró **4 (CUATRO)** para ser atendidos en la presente Sesión, siendo los siguientes:

**1. 2 (dos) Asuntos Generales** Suscritos por el regidor Víctor Hugo Rueda Olmos, relativos a los siguientes temas "Status que guarda la Dirección de Medio Ambiente en relación a las denuncias por la muerte de aves en algunos puntos de la ciudad." y "Plan de Trabajo de la Dirección de Seguridad Pública y los cambios en la corporación".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Bien, iniciaríamos con el primer asunto, adelante.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Gracias, con el permiso del ayuntamiento, en seguimiento a lo que se había establecido en la pasada sesión de Consejo de Medio Ambiente, que no logro tener el cuórum, pero, se estableció como una reunión de trabajo, se solicitó la información respectiva de la muerte de la aves, al Director General, que nos dio algunos detalle sobre las posibilidades que esto había generado debido a unas investigaciones que ella se habían realizado, y en ese sentido también se señaló que se habían presentado algunas denuncias ante la PROFEPA y que no habían obtenido respuesta hasta el momento, la intención de traer a colación este tema en el contexto del pleno del ayuntamiento es que tuviéramos la posibilidad de hacer un exhorto en este caso a la PROFEPA, para que exista una respuesta por parte de, en este caso la Autoridad Federal, a efecto de que se inicie con las investigaciones correspondientes y en su caso, bueno, se tomen las diligencias o se hagan en este caso todos aquellos actos conducentes para que se le dé un seguimiento a este trabajo, hay una preocupación por parte de la ciudadanía, sobre todo en algunas partes, o algunos puntos de la ciudad, ya es un asunto que también se ha extrapolado a otros municipios, entonces creo que sería importante que como ayuntamiento tomáramos cartas en el asunto a efecto de exhortan en este caso a la autoridad federal para que se haga un seguimiento puntual del tema y pudiéramos obtener una respuesta una respuesta pronta de esa dependencia, por mi parte es cuanto, en relación a ese tema.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias Regidor, sí, yo les propondría lo siguiente, le pediría a la Licenciada Lidia, que pudiéramos empatar las agendas y le pidamos al Ingeniero Juan Carlos Jiménez Lugo, una mesa de trabajo con todo el ayuntamiento, él ya tiene información relacionada con los dos eventos, porque han sido en dos ocasiones, respecto de la muerte de las aves, y también que nos diga el estatus de las denuncias que se presentaron y en otra parte derivado de esa reunión, yo estoy de acuerdo en que hagamos un exhorto a la PROFEPA para que se le dé el seguimiento correspondiente a estas denuncias y nos den alguna respuesta al respecto, ¿le parece bien Regidor?

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Si.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Bien, lo consultas ahí con las agendas, y que este todo el ayuntamiento por favor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Gracias, y por otro lado, el tema de seguridad en cuanto al plan de trabajo, bueno, recientemente ya casi hace más de un mes se nombró un encargado de despacho en la Dirección General de Seguridad, si bien el día de ayer, tuvimos la oportunidad en la reunión previa, ahora sí que unos comentarios en relación al tema, si creo que es importante, en este caso el encargado de despacho actual, pues se presente al ayuntamiento, es hora que en la misma Comisión de Seguridad Pública no hemos recibido una sola notificación, pareciera que no hubiese una persona al frente de esta dependencia, hay una total ausencia de un seguimiento, en este caso en relación a los programas FORTASEG, no hemos tenido en este caso la oportunidad de saber cuáles son los avances, a



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



donde fueron destinados los recursos, nosotros en una última sesión del comité de contrataciones públicas, se nos sometió a consideración de la compra de unas cámaras, bajo unas circunstancias donde se pretendía hacer una adjudicación directa, no sabemos ese proyecto en qué etapa se encuentre, ha habido ya 4 cuatro Directores Generales en esa dependencia, no ha habido la continuidad de un trabajo, no hay una estrategia como tal, entonces si consideraría importante que este ayuntamiento tuviera la oportunidad de que se hiciera un alto en el camino, se revisara en este caso el plan de trabajo, realmente cuando hay, ahora sí que el paso de 4 cuatro Directores frente a un plan difícilmente se van a obtener los mismos objetivos que en un inicio, ha habido cambio en las áreas de Prevención del Delito o en la Jefatura, esta se encuentra, hay una serie de cambios no hay como tal una continuidad en ese sentido, en el 911 novecientos once recientemente se supo de la separación del cargo de la persona que anteriormente se encontraba ahí, llego una nueva, al parecer se comenta que no se presenta a su trabajo, entonces lejos de esta numerología que hay en torno a la Dirección General de Seguridad Pública, si creo muy prudente e importante, sobre todo porque es un tema de primer orden en el municipio, es una realidad, de que tengamos conocimiento de plena y viva voz del Director o el encargado de Despacho de cuál es la situación que guarda esta Dirección, han continuado los robos de las bancas, no sabemos si ya se presentaron las respectivas denuncias por parte del Síndico de este Ayuntamiento, que representa los intereses legales de la administración, entonces yo creo que hay muchas cosas en el aire y es importante que tengamos la certeza de conocerlas en el pleno de ayuntamiento, en este caso está el tema de la llegada de policías federales frente a la responsabilidad de la administración municipal y sería necesario que estableciéramos plazos muy específicos para ver si efectivamente se están cumpliendo con los plazos planteados en esta administración, únicamente se hacen declaraciones de ya merito, vamos en esto, vamos a poner nuestro mayor esfuerzo, todo está bien hecho, pero realmente no hay certeza de que este es el trabajo que se está realizando, creo que es importante, yo no dudo que se hayan hecho esfuerzo importantes por la actual administración en el tema de la seguridad, pero si queremos ver de viva voz y de una forma planteada con la suficiente certeza que es lo que está pasando en esa Dirección y que incluso estuviéramos en la siguiente sesión de ayuntamiento llamando a comparecer al Encargado de Despacho, a efecto de que dé con detalle en este espacio que he comentado y que se aprobara como facultad que tenemos como ayuntamiento de citar a estas personas y que pudiéramos tener, insisto, de primera mano las impresiones, sobre todo las acciones que está utilizando esta Dirección, por mi parte es cuanto, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Alguien más quisiera comentar algo sobre este tema, bien, el plan de trabajo existe desde el principio, se le ha dado seguimiento conforme a nuestras posibilidades y de acuerdo a la infraestructura humana y material que tenemos, se le ha venido dando seguimiento, y hemos cumplido con lo que nos marcamos, como fue el caso de la nueva policía y vamos en ese sentido, a veces hay situaciones como el tema de la licencia de armas que no dependen exclusivamente de nosotros que son decisiones de otras esferas de gobierno y que estamos a la espera, pero que el trabajo por parte de la administración nunca ha parado, también quiero comentarle que el tema de los recursos de FORTASEG, si alguien son estrictos y exigentes son justamente el tema de los recursos federales, nosotros hemos cumplido con toda la normatividad tanto del FORTASEG como la del estado, si no cumpliésemos con ello, no hubiéramos sido favorecidos con el FORTASEG, este año que todavía estamos en espera igual que todos los municipios del depósito de los recursos, también ya se presentó a México en que se van a disponer esos recursos y también ya todo lo que se gastó del recursos de FORTASEG del año pasado, está totalmente comprobado y justificado, no tenemos ahí ningún problema, si no fuera así, no nos hubieran asignado recursos de FORTASEG para este año y también para este año ya



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



*Handwritten initials*

*Multiple handwritten signatures and initials in blue ink.*

se presentaron todo los proyectos, con relación al 911 novecientos once, tuvimos que tomar alguna decisiones fuertes, importantes por un tema de seguridad que no puedo decirlo de manera pública, porque esto es un tema reservado, pero el ejército nos está apoyando en las organización, vigilancia y la capacitación de nuestro personal que tenemos ahí, en este momento el ejército es el que está teniendo toda la operatividad del 911 novecientos once, y por supuesto que ha cambiado muchísimo la información como llega y como se maneja, si sería muy importante que tuviéramos una reunión con el tema exclusivamente de seguridad, donde sea una reunión legal, porque los datos y la información que yo les puedo proporcionar y que sin es, lástima que se nos presentó el coronavirus, si es muy importante que ustedes tengan conocimiento de muchas acciones que venimos haciendo y de los resultados que hemos venido teniendo, lo que sí quiero que sepan que de estar en el primer lugar en materia de inseguridad, ahorita estamos en el cuarto o en el quinto lugar, pese a que los municipios grandes o iguales a nosotros tienen una policía de muchos años, están armados y tienen toda la infraestructura, pese a todo ello, Salamanca ha venido un poco a la baja, no para que nos sintamos satisfechos, para mi mientras allá un delito en contra de la ciudadanía, para mi es no satisfecha, sin embargo hemos tenido acciones y la estrategia desde luego que se establece, todos los días a las 8 de la mañana, hay una reunión de seguridad regional, donde está la Subdelegada, la Licenciada Elizabeth, que es la que se encarga de levantar esas reuniones, y ahí siempre esta nuestro Encargado de Despacho y las diferentes fuerzas del estado, todas, y ahí hay una coordinación de las acciones que se van desarrollando el día a día, y yo tengo reuniones con ellos cada miércoles muy temprano, también para darle seguimiento a todas las acciones que se tienen, si hay cabeza, si hay plan de trabajo, si hay resultados, pero me parece regidor si sería muy importante, y también te pediría Licenciada Lidia, que tengamos una reunión donde estén también todas las fuerzas de Seguridad para que sea una reunión privada, por favor, y que nos podamos reunir para que ellos de viva voz les externen todas las acciones que se vienen haciendo y cuales son todos los operativos que ahorita, dicho sea de paso, nos han apoyado incansablemente en la entrega de despensas en todas las comunidades y en todas las colonias, también se han sumado el esfuerzo de toda la información a la ciudadanía en el perifoneo, todas las fuerzas se han sumado a ello, y en todos los operativos que tenemos en las entradas de nuestra ciudad y en diferentes vías de comunicación, también nos están apoyando con los operativos para que las personas usen el cubre bocas y tratar de hacer conciencia con todos, la policía esta sumada a todo ello, desafortunadamente, pues bueno, la delincuencia no duerme y seguimos teniendo desafortunadamente, seguimos teniendo índices de delitos que son muy desafortunados, pero hay una respuesta ya más pronta en el 911 novecientos once hay una organización y si creo que vamos en avance, el hecho de que a pesar de los esfuerzos que hemos venido haciendo, a pesar de que solamente tenemos un grupo de elementos de nuestra policía que no existía y que ahora han sido parte del plan de trabajo que se cumplió al cien por ciento a pesar de todo ello y de que estamos en desventaja con muchos municipios, nosotros vamos un poquito más a la baja, y eso no es algo que solo lo diga yo solamente, es un reconocimiento que han hecho en la diferentes reuniones de trabajo que hemos tenido, que han reconocido, se han visto un poco más organizada, entonces entiendo toda su inquietud regidor porque la información no la tiene usted pero me parece que si es importante que la Comisión que usted tienen, pudiéramos tener alguna mesa de trabajo y tener toda la información precisa con el tema de seguridad, siendo que yo si pediría que fuera de manera privada, porque son temas de seguridad y no los podemos hacer públicos.

**El C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Si, nada más que concretáramos la fecha de acuerdo a las agendas y que todo lo que usted comenta, las acciones las pudiéramos ver en evidencia, por lo visto,

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



ahora sí que una cosa totalmente distinta, todas aquellas acciones que se han hecho, pues valdría la pena revisar esto con evidencias y con el testimonio propio de los que están encabezando las áreas de seguridad.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Claro que si Regidor, y no es que lo diga yo, lo dice la propia procuraduría, lo dice la Secretaría de Seguridad del Estado, en los números que ellos mismo tienen documentados, no es algo que diga yo, y mientras haya delitos cometidos en contra de los ciudadanos salmantinos, no podemos nosotros alzar las campanas al vuelo, con mucho gusto Licenciada Lidia, le pediría que nos agende una reunión privada de trabajo con las fuerzas de seguridad.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: ¿Pudiera ser el miércoles Alcaldesa?

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No lo sé, tendríamos que revisarlo con la Licenciada Eunice que lleva la agenda.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Si, lo estoy revisando con ella.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿Si?, ok, adelante, yo tengo los miércoles la reunión de seguridad, entonces podríamos incluirlos a todos.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Si, hacemos las invitaciones y creamos el evento Alcaldesa, la Licenciada Eunice me comenta que está disponible a las 10:00 de la mañana para que se vayan dando por enterados.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Ok, ahorita le doy el uso de la voz Regidora, levanto la mano la Regidora Mabel y después la Regidora Aida.

La **C. REGIDORA MARÍA ISABEL CAMPO MARTÍN** manifiesta: Bien, yo estoy de acuerdo que se han llevado acciones en seguridad, sin embargo yo coincido con lo que dice el Regidor Víctor, yo también me siento un poco perdida, ahorita no se quien está al mando del 911 novecientos once, no se quien está al mando de la seguridad y la verdad si son cosas que por ser prioritarias para la población en este momento, la verdad es que si me gustaría y ya escuché que se va a convocar a una mesa de trabajo y si vamos a conformar una mesa de trabajo para ver lo de los pájaros, yo creo que también formar una mesa de trabajo donde sí se nos presenten y nos, creo que también al menos para mí sería muy importante, es cuánto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Claro que si Regidora, adelante Regidora Aida.

La **C. REGIDORA AIDA ARACELÍ MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias Alcaldesa, era precisamente para lo mismo yo considero que la mesa de trabajo sea para todo el ayuntamiento, donde todos participemos, para aclarar las dudas que cada uno de nosotros tenemos en cuestión y relación a este asunto, es cuanto, es casi lo mismo que menciono la Regidora Mabel, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias Regidora con mucho gusto, bien, ya quedo agotado este punto, ¿verdad?, adelante, adelante Licenciada.

**2.- Asunto General suscrito por la Regidora Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, relativo al tema: "Actualización de la propuesta de apoyo para los comerciantes."**

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante Regidora.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Muchas gracias, con el permiso de todos y de todo el ayuntamiento, yo solo quiero puntualizar y actualizar el tema de los comerciantes Alcaldesa, de la solicitud que han venido haciendo, quiero volver a hacerlo en esta, las peticiones que ellos han venido solicitando, la primera era calendarizar, porque en el municipio de Salamanca, no se fue cerrando paulatinamente, no se hizo una estrategia para los comerciantes tianguistas, se cerró, puede ser que tenga que ver el tema que vivimos en Salamanca, que llego fuerte el número de confirmados, sin embargo la obligación por parte del ayuntamiento y de la administración es hacer una estrategia para ellos y bueno, hubo un cierre repentino y ya no tuvieron para donde hacerse, ellos pedían una calendarización, sabemos que no se puede, ellos pedían un piso firme, un piso parejo y este tema se han venido cerrando todos los tianguis, se han cerrado algunos negocios pero otros quedaban abiertos, se puso más estrictas las reglas, sin embargo para el fin de semana, se pusieron algunos, algunos comerciantes pudieron abrir, la verdad es que no está mal, que bueno que lo hayan hecho, pero vuelven a ignorar por completo a los tianguistas de todos los giros, no solo los no esenciales, también los que lo son completamente fuera de cualquier estrategia, se han venido solicitando apoyos en un plan emergente alimentario, sabemos que el municipio tiene uno, sabemos que están entregando despensas, sin embargo se le pidieron estas listas a los comerciantes, han ido a entregarlas con las modificaciones que han ido surgiendo y he día de ayer todavía o podían entregarle a nadie porque se les extraviaron las listas, siguen sin tener el beneficio de estas despensas que dicho sea de paso son despensas que no duran más de una semana y si no se les ha entregado una, mucho menos lo que usted comentaba la sesión pasada que se les iba a entregar una por semana, no tienen este apoyo, se hablaron de préstamos y Alcaldesa es importante decirlo, son dos sesiones pasadas, esta es la tercera y apenas se comenta que en la próxima se va a hacer una modificación al presupuesto, debemos de ser muy conscientes de lo que esta pasado aquí y lo voy a hacer con profundo respeto hacia dos familias de los comerciantes, hay dos personas que ya han manifestado quererse quitar la vida, señora este es el momento de actuar no ahí como llevándosela como ganando tiempo, este es el momento y de verdad ha sido toda una preocupación y movilización por que no son las dos únicas familias que no han tenido o no han recibido porque tenemos que decir que son muchísimos los comercios que tienen cerrados ya 50 cincuenta días, 50 días de no tener ningún ingreso, se habló del empleo temporal que usted comentaba que iba a abrirse este programa con el recurso municipal, (inaudible), usted lo comento en la sesión pasada, y no se ha tocado todavía el tema de la modificación y atención, lo último que pedían es atención, que se les diera esta atención, ya han tenido una reunión con Lidia, la Secretaria del Ayuntamiento, quedaron de darle un seguimiento el día de ayer y les volvieron a cancelar, les volvieron a decir que se re agenda, pareciera que se está ganado tiempo para no dar ningún tipo de apoyo, dinero, seguramente está complicado, el municipio está complicado porque no hay comercio abierto, la gente no tiene dinero para pagar algunas situaciones, pero definitivamente si se pudieron gastar casi \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) en la feria 2019, por que no se puede pensar en apoyarlos a ellos con la mitad de ese recurso o con los mismos casi \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), seamos conscientes y responsables como ya lo hemos venido diciendo, el recurso es de todos, es correcto, pero también de los ciudadanos, de todos los ciudadanos, este es el momento, porque si cuidamos a este sector, nos cuidamos todos, es cuanto Alcaldesa.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Si Regidora, mira, me parece que no tienes la información completa o a lo mejor te la han dado solamente unas cuantas personas, yo he tenido reuniones con ambulantes,



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



con los líderes de los 13 trece tianguis, he tenido reuniones con comerciantes del centro, con comerciantes de al rededor del mercado, ellos aben cual es el proyecto, el plan, los de las cantinas nos trajeron su lista, ya se les entregaron las despensas, los ambulantes tardaron en traer las listas y las listas que trajeron, muchos domicilios no estaban correctos, no creas que ha sido sencillo y nosotros en la medida de nuestras posibilidades, hemos dado las despensas, yo te puedo dar una lista y fotos de todos los comerciantes que han recibido sus despensas, que han recibido los apoyos que nosotros de acuerdo a nuestra posibilidad, nosotros no podemos originar prestamos, eso si no lo vamos a hacer, eso sí en préstamos no, estamos, ya terminamos el proyecto del programa de apoyos que es diferente, si, inclusive en las reuniones que tuve con ellos, me dijeron que ellos no querían prestamos, que no tenían para pagar, que como iban a recibir prestamos, también les ofrecimos ser los que los íbamos a orientar para que pudieran acceder a los programas del Gobierno del Estado, como temas de los préstamos, de empleo temporal, ahorita sacaron un programa Gobierno del Estado de los vales de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), por ejemplo, que no nos han hecho llegar a nosotros pero yo sí sé que va gente tocando de puerta en puerta buscando a esa gente, en fin, no estamos dejando de lado absolutamente nada y yo no he dejado de reunirme con todos los diferentes comerciantes o líderes que representan a los ambulantes en el caso de los tianguis y ellos han estado aportando la información y de acuerdo a esa información y tenemos la (inaudible), entonces se me hace que no estas actualizada en la información de cualquier manera ya el próximo lunes se hará la presentación del programa con todas la reglas de operación que estuvimos trabajando y que en este momento se encuentran en el jurídico y que todo quede ante la ley, porque es dinero público y si bien es cierto el dinero no es tuyo, no es mío, el dinero es del pueblo, entonces pues con mayor razón tiene que hacerse de manera correcta, si, adelante.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Gracias Alcaldesa, la verdad es que actualizada si estoy en el tema porque yo si hablo con ellos a diario y no solo yo me comunico con ellos, ellos se comunican conmigo, efectivamente han pedido estas listas que tardaron en entregarlas por todos los cambios que ustedes les fueron indicando y ya se entregaron y ahora están extraviadas, entonces hay que volverlas a entregar y las van a seguir entregando, pero lo único que están haciendo Alcaldesa, en la administración es ganar tiempo, porque esto tiene 50 cincuenta días, esto no es de ahorita, ni es de la siguiente sesión, ni es porque ya tiene un plan que presentan el lunes, este es un tema que se viene dando desde hace 50 cincuenta días y se cerraron sin estrategia, no es posible que nos digan ahorita que no estamos enterados o que ya se platicó con todos, porque ni se ha platicado con todos y lidia si le dio atención a los tianguistas, usted no, pero ella sí, ella ha estado pendiente, seguramente por instrucciones, pero definitivamente no ha llegado, y dijeron que se les iba a otorgar información y si dijeron que se iban a ver el día de ayer y se volvió a cancelar, lo que han hecho es darles teléfonos para que se comuniquen e investiguen programas federales o estatales y que bueno que hay programas federales o estatales, pero estamos hablando del municipio y la responsabilidad es de la Administración Municipal de Salamanca, no hay que aventar pelotitas, yo creo que este es el momento, tienen más de 50, y no esperemos a que se pierda una vida, para poder ayudar o arreglarles a solventar el velorio, yo creo que es ahorita, si estamos enterados, porque diario hablamos con ellos, yo creo que más bien, ustedes se tiene que poner en contacto con ellos y escucharlos, esto no es un tema de liderazgos, es un tema de humanitario, pues hay que hacer la chamba, hay que hacerla y urgente por que ya tiene más de 50 días, es cuánto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Es correcto Regidora y usted anuncio que iba a donar su mes de salario.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Y lo he hecho, estamos hablando de usted.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: para que usted nos ayude a que ellos reciban esos apoyos que usted anuncio y mire, de verdad se lo digo, yo he dejado de atender a todas las personas que se acercan con nosotros, todas las que necesitan apoyos alimentarios lo están recibiendo, todas y si en un momento dado se tardan es por la parte operativa, pero en este momento por ejemplo andan repartiendo, nos donaron 20 toneladas de cebolla y las andamos repartiendo por todo Salamanca, a restauraneros, taqueros, cocinas económicas, a todo mundo, a todo mundo, a la gente que lo solicita, y todo lo que nos donan lo estamos haciendo y también, estamos apoyando en el plan alimentario del plan juntos, entonces no hemos dejado de apoyar pero también es muy difícil que podamos ser monedita de oro y estarle cayendo bien a todo mundo, yo entiendo esa parte.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Es correcto, yo lo entiendo.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: También, desafortunadamente, y lo tengo que decir, justo hoy tuvimos que presentar una denuncia por el mal manejo de algunos programas que viene saliendo por parte de Gobierno del Estado, pero ese es otro tema y yo sí creo que vale la pena que la siguiente reunión le pidamos también al de Desarrollo Económico y a Fiscalización para que estén y den informe de todo el apoyo que venimos repartiendo, si había dudas por parte de algunos líderes de ambulantes y algunos comerciantes en cuanto a la entrega de sus listas, la última vez que yo me reuní con ellos, pero ya se reunieron, ya se entregaron, hemos estado trabajando en ello, tú tienes una lista de gente de esta rama, házmela llegar a mí.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Es la misma Alcaldesa, la misma que tienen ustedes extraviada, es la misma, y yo solo quiero cerrar mi comentario Alcaldesa, la verdad es que yo reconozco que la gente y los empresarios y sociedad civil esta donando y se les agradece y se les reconoce y el tema de la administración debe de reconocer que este es un punto de la sociedad civil, no es por parte del municipio, no es un recurso municipal, es de las personas que están donando, yo creo que si deberían de asignar un recurso para este tema por parte de la Administración, y que es completamente diferente y efectivamente los temas estatales que los maneje el estado, que los cheque, verifique y fiscalice el estado, pero nosotros estamos hablando de un recurso municipal, no desviemos la información, no es necesario.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Los recursos del estado son públicos y son del pueblo, el recurso del estado.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Correcto pero es recurso del estado y estamos hablando del municipio, cuando nosotros solicitamos un recurso municipal se desvía la atención hablando de recursos estatales.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Yo más bien te pediría a ti y a todos los integrantes del ayuntamiento que nos ayuden para que el estado, así como le da a otros municipios.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Si Señora, vamos a concentrarnos en Salamanca, usted es la Alcaldesa de Salamanca, no es Gobernadora, concéntrese en ayudarle a los salmantinos.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Como Alcaldesa hablo por

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



Salamanca, el otro es otro tema, yo ahorita hablo por Salamanca, y yo insisto en dar soluciones que sean para Salamanca.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: 50 cincuenta días, 50 cincuenta días sin atención, 50 cincuenta días sin ninguna atención para los tianguistas, es cuánto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Falso totalmente, es falso, no lo voy a aceptar, porque yo tengo pruebas de que se les ha dado apoyo a varios de esas personas que usted tanto dice.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Puede ignóralo y puede negarlo, pero la gente voto por usted, no podemos traicionar a las personas de esa manera, así es.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Nunca he ignorado absolutamente nada de lo que nosotros hacemos en nuestro trabajo, nunca y te voy a mostrar, afortunadamente la tecnología es maravillosa y te voy a mostrar un botón para que te des cuenta que lo que te estás diciendo no es así como lo señalas.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Licenciada, el Arquitecto Montoya quería comentar algo.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias, solamente voy a pasarle a la Regidora para que vea que efectivamente, nosotros estamos entregando las despensas a las personas, aquí esta, de diferentes, el bar Salamanca, de las artesanías, regalos menses, de deportes lorz, son algunas muestras que hemos venido haciendo nosotros, no es de ninguna manera que hemos dejado de lado, y te puedo mostrar "N" testimonios porque tenemos foto de cada persona, foto de cada entrega.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Pero los tianguistas Alcaldesa, ¿ya los atendió?

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Si calor, ahí están y también, ya pedí las fotos para que veas que les hemos estado entregando, tenemos más de trescientas y tantas fotos, si quieres te las mando en un disco, pero sí, claro que hemos entregado, adelante Sindico.

El **C. SÍNDICO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS** manifiesta: Debido a la polémica, y las dudas, yo mejor quisiera comentar un detalle, inclusive los programas de gobierno, de la federación viene bajo estrictas reglas de operación y yo creo que la premisa principal es que se les va a poder apoyar a las personas que están en regla, que están y son contribuyentes, en este caso los tianguistas, primero, tengo que aclarar, que de los tianguistas, de los 11 once tianguis que hay en el municipio de Salamanca, el 80% ochenta por ciento son personas que no son de salamanca, no tenemos por qué enfrascarnos, vamos a hablar del 20 % veinte por ciento que sí son de salamanca, quiero también comentarles, son también personas que no existen, que no pagan impuestos, entonces, el código tiene que ser desde el punto de vista alimentario, es desde donde los podemos apoyar, con todo gusto, sin embargo, también debemos entender que de esos apoyos a los comerciantes, a todos nosotros, a los aquí presentes nos consta que muchos de los comerciantes, antes estaban vendiendo ferretería, en este momento se están dedicando a vender hamburguesas, me refiero, ese es el deseo, esa es la intención de querer salir adelante sin necesidad de estar pidiendo ayuda y apoyo, yo estoy seguro que habrá gente que no pueda hacer eso, pero también estoy seguro que habrá muchos, muchos, muchos comerciantes que si pueden cambiar su giro por la situación de esta pandemia, entonces yo aquí si les comentaría que sigamos con ese apoyo alimentaria y que por su puesto también exhortemos también a las personas que requieren de un apoyo pues



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



que en realmente lo soliciten y no generalizar y no tomar banderas que no nos corresponden, ese es mi punto de vista.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias Sindico, adelante Regidora Aida.

La **C. REGIDORA AIDA ARACELÍ MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Si gracias, con permiso del Ayuntamiento, en este tema si es muy controversial, por supuesto que hay muchísimos sectores que necesitan muchísimo apoyo, los comerciantes y las personas que se han acercado con su servidora, ellos no aceptan los créditos, no los quieren, entonces, yo les comentaba que propusieran, ellos hablaban o querían que el dinero se les entregara por parte del municipio como un apoyo, yo si les dije que eso definitivamente es algo que como usted lo dijo, el municipio no va a dar ese tipo de apoyos, porque ciertamente ese dinero va a ser insuficiente para apoyar a tanta gente y si el apoyo que se tiene actualmente es el de las despensas y es el que se tiene y con el cual afortunadamente contamos con el apoyo de la ciudadanía, bueno pues que sea un apoyo que realmente se entregue a cada ciudadano que está en esta situación tan vulnerable y tan desesperada, finalmente que se den y que se den de manera repetitiva, no una sola y ya cumplí, es el apoyo que puede dar el municipio pues entonces que se entregue de esa manera y a lo que comentaba el arquitecto, el Síndico Montoya, pues si efectivamente, la mayoría de los tianguistas no son Salmantinos, pues viene de otros municipios, y debe de haber prioridades para los salmantinos, no sé si dentro de las atenciones que se han brindado a los comerciantes se haya llegado a algún otro acuerdo como el de abrir un día algún giro, o de esa manera hacer como un roll, no sé si se haya llegado a una decisión, o que es en si lo que se está proponiendo por parte de ellos o por parte del Municipio, para tratar de darle una solvencia o una solución a esta situación, es cuánto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Si, gracias Regidora, mira, se hizo varias propuestas a los tianguistas, inclusive se ofreció todo el boulevard sol, con su sana distancia, pero nos comentaban que era muy complicado porque no cabían, los suficientes, todos los que podían ponerse y que son de los comercios que si son esenciales, los que nos son esenciales de acuerdo a los que nos ha indicado la secretaria de salud, no podemos hacer ni autorizar que abran, yo me reuní con comerciantes y les puedo pasar el video para que ustedes vean, son algunos líderes, ahí están, también aquí, tenemos constancias y tenemos entrega, eren de los más reacios y ya cuando les explicaron todo, nada más para que ustedes vean, él es de los alrededores del mercado, me he reunido físicamente, ella es de aquí del centro, estas reuniones no han dejado y además tengo otros videos que ahorita estoy buscando con los comerciantes ambulantes y de verdad, yo si quiero darle mi reconocimiento a los ambulantes porque ellos son los más castigados, son los que tienen más tiempo, desde el 23 de Marzo que se tomó la decisión y que fui de las primeras en el estado y que el repunte que se ha dado en León en cuanto al contagio, tiene mucho que ver con el tema de los tianguis, no ha sido casualidad, nosotros, hemos mantenido una curva menos estable comparada con otros municipios en los que ya se disparó, el caso de Uriangato y Moroleón tuvieron que obligarlos a que cerraran todos los comercios que no los cerraban y se disparó de una manera tremenda, entonces no es una decisión unipersonal para nada y por eso los líderes y las personas con las que me reuní entendieron esa parte, yo, les dije, que necesitan, que podemos hacer, yo les ofrezco la infraestructura, es más les dije les prestamos el centro cívico, toda la semana, gratuito, les ofrecemos sillas y esas, las contratamos nosotros, nosotros, les podemos ofrecer lo que tenemos y eso es lo que hemos estado haciendo, entonces de manera consciente la ciudadanía, los comerciantes, tanto los establecidos como los ambulantes, por eso es que se han mantenido así y por eso es que si, han venido recibiendo sus despensas y sus apoyos, muchos comerciantes ambulantes nos han dicho, es que no es nuestro único ingreso, el tener u puesto de ambulante, también el esposo o la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



esposa es maestro, tiene otro tipo de ingresos y eso viene un poco menguando, es más, es tanta la generosidad y la solidaridad de los salmantinos, si tengo que decirlo recio y quedito que ellos mismos me dicen, a mí no me de despena, mejor désela a ella o désela a mi vecina que ni siquiera es ambulante, désela a ella porque tiene niños chiquitos y la necesita, así ha venido la generosidad de la ciudadanía, entonces bajo ese concepto es que hemos venido trabajando, no sé tú con quien hables pero independientemente de eso díles a estas personas que se sumen, yo los recibo, yo platico con ellos, yo me reúno con ellos y vemos en que posibilidades podemos apoyar, ahora los recursos no son muchos, nosotros no podemos dar dinero, porque no vamos a dar dinero si vamos a generar apoyos, si vamos a generar otro tipo de programa que está relacionado justo con el comercio que viene desarrollando cada comerciante, ese es la manera como nosotros estamos trabajando, ya se terminaron las reglas de operación, se encuentran ahorita en el área jurídica para que no tengamos ningún problema, ya estuvimos viendo el tema de los recursos también para ver de qué forma se van a establecer y se van a hacer de manera transparente, todos los programas que tiene el gobierno, si ustedes se fijan tanto estatal como federal, todos tienen requisitos, requisitos fiscales, requisitos de ley, todos, nosotros no podemos ser la excepción porque es un dinero público y nosotros tenemos que comprobar el destino de cada peso, es por ello que en ese sentido venimos bajando, porque también y lo tengo que decir, es muy desafortunado pero si ha habido quién miente y no dice la cosas como son y después ya cuando se hace la confirmación del domicilio o de las condiciones que vino a decir a la administración, resulta que no es verdad, hemos tenido caso de atención ciudadana que así nos ha sucedido y si le decimos a la gente, no mienta, porque si sucede como cuando vas a sacar tu visa, si dices una mentira en la embajada, te cancelan tu visa o simplemente no te la dan, aquí nosotros necesitamos generar esa cultura de que se digan las cosas como son y hemos dado infinidad de apoyos a través de atención ciudadana, a través de todos de acuerdo a nuestras posibilidades y dentro del marco legal, entonces el lunes estaremos haciendo ya el anuncio, será a través, se va a abrir una página para que se haga la suscripción, el poder agilizar, que puedan escanear los documentos, va a estar abierta la ventanilla única, se va a estar dando atención personalizada, se les va a buscar facilitar que ningún requisito se les vuelva burocrático, para generar un apoyo a quien lo necesite, ese es la forma como lo vamos a estar haciendo, adelante Regidor Gerardo.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Gracias, con el permiso del Ayuntamiento, creo que primero pidió la palabra el Regidor Víctor, ¿Continúo yo Víctor?

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Perdón, no lo vi.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Bueno lo que voy a decir lo voy a decir con todo respeto, con respeto hacia la gente que está sufriendo las consecuencias de esta pandemia, lamentablemente y a manera de ejemplo lo voy a decir, esto se me ha hecho como un juego de carambola de tres bandas, el municipio le echa la culpa al estado, el estado a la federación, y viene de regreso de la federación al estado y del estado al municipio, la verdad como ustedes sabrán a mi si me gusta leer y mucho y dicen que las comparaciones son odiosas, no es posible que municipios menos prósperos o con una actividad inferior a la de salamanca, como es Valle, como es Villagrán, pero también el Silao, también en Irapuato, también en Celaya, en todos lados se han dado apoyos, yo creo que una familia no vive de una sola despena, yo creo que si hay que ver la manera de estructurar otro tipo de apoyos, como lo están haciendo el resto de los Alcaldes, o porque ellos si pueden y en Salamanca lamentablemente no se puede nada, ni siquiera generar empleos temporales para los ciudadanos que se están quedando sin trabajo, los meseros, los boleros, los cantadores en los



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



9

bares, por citar solo unos ejemplos, en todos lados se puede menos en salamanca, en todos lados se entregan apoyos económicos, menos en salamanca, díganme si las fiestas de la primavera no es un fondo perdido, en donde se invierten 14 catorce o 15 quince millones de pesos, y se recuperan 800 ochocientos pesos, yo creo que la sociedad en su conjunto ahorita está consciente que en lugar de la diversión de las fiestas de la primavera, ese recurso se estuviera destinando para la subsistencia de las familias salmantinas, que de verdad están en una necesidad extrema y ahora ya son más de 50 cincuenta días, no es posible que los tengamos con una despensita viviendo, porque la verdad es que necesitamos tomar decisiones y eso de donar el mes de sueldo, primero hay que cobrarlo y luego hay que donarlo, porque en términos de ley tampoco se pueden hacer descuentos por nomina, a menos que sean descuentos por una orden judicial, entonces, si nos vamos a sumar, vamos a sumarnos todos, y vamos a hacer las entregas, finalmente hay regidores que sin mucho escándalo, sin mucha maraca, han hecho aportaciones a la ciudadanía, pero de verdad, no solamente es los comerciantes, hay mucha gente que se están quedando sin trabajo, que se están quedando sin sustento y a nosotros no nos cae el 20 veinte porque estamos al amparo ahora de las reglas de operación, ahora si leyes, ahora si reglamentos, y cuando hacemos otras cosas brincándonos todo, y como en otros municipios si se puede, por eso repito aunque las comparaciones sean odiosas, yo si quiero ser muy puntual, si finalmente el dinero de las fiestas de la primavera se tiene que dar para esta gente, que se vaya a un fondo perdido, yo creo que todos vamos a estar de acuerdo, y los primero que van a dar la razón en ese sentido son los ciudadanos, este es un tema muy trillado, es un tema de cada semana, es un tema de cada sesión, de que los apoyos, de que los apoyos, de que si hay, que aquí están las fotos de las entregas de las despensas, no, la gente requiere otro tipo de necesidades, no nada más lo que trae la cajita que se les está entregando, seamos conscientes, seamos humanitarios, pongamos los pies en la tierra, no lo entendemos porque no estamos nosotros en esa situación, pero pongámonos en los zapatos de los ciudadanos, seamos empáticos, gracias, es cuánto.

3.- Asunto General suscrito por los regidores Víctor Hugo Rueda Olmos y Emilia Alejandra Verástegui de la Garma relativo al tema: "Información sobre el contrato de luminarias y sus efectos."

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Si, adelante Regidor Víctor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Seria en relación al otro punto de asunto general.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Si, adelante.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Bueno, derivado a lo que han comentado los compañeros, y algunos comentarios en relación a que se ha hecho menos a Salamanca, creo que si alguien ha hecho menos a Salamanca es esta administración porque desde el momento en que se compraron las despensas en Tlaxcala, y que se adquirieron las luminarias por \$43,000,000.00 (Cuarenta y tres Millones de pesos 00/100 M.N.), en un estado distinto, incluso habiendo alguna gente en Salamanca que podía cumplir con ese servicio, yo creo que quienes han hecho menos a Salamanca es otra administración, y esa es la actual en Salamanca, pero bueno, yo si quisiera revisar el tema que nos alude en asuntos generales, derivado que hoy precisamente se publica en un periódico de circulación estatal, donde se está en ese sentido ya corroborando las irregularidades que se cometieron en lo que es la compra de las luminarias por \$43,000,000.00 (Cuarenta y tres Millones de pesos 00/100 M.N.), en ese sentido hay que ser precisos y señalar que es grave y preocupante lo que paso en Salamanca, porque, porque ya



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



esto está dictaminado por una autoridad independiente que es la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, y que en ese sentido la Auditoria arrojo estos resultados, todo lo que nosotros señalamos al inicio de esta administración y en lo que lleva precisamente el tiempo de las denuncias se nos dice que la información era falsa, ahora si una autoridad esta precisamente corroborando esta información y quiero ir más allá en el sentido de tienen también aquí una auditoria en la contraloría de Salamanca que no ha prosperado, esta auditoria se estuvo realizando y jamás hemos visto resultados al respecto, ya salió la estatal no ha salió la municipal vamos a esperar qué resultados tiene esto y derivado a esta situación es pertinente solicita y exigir que en este momento se separe de su cargo el Tesorero Municipal Humberto Razo Arteaga y Carlos Aguilar Ramírez, Director de Compras toda vez que violaron la Ley hay que decirlo con todas sus letras, se violó la Ley y no pueden estas personas estar más en esos cargo, entonces yo en el pleno del ayuntamiento solicito que en ese contexto se tome las medidas necesarias porque esto no puede seguir en Salamanca, cuando hablamos de transparencia pues aquí se ve que no hay, hemos estado fregonando como administración y creo que en ese sentido por ahí se presentan denuncias por parte de la sindicatura de este ayuntamiento por otras irregularidades, pero también quiero ver cuál es el estatus de la solicitud que hicimos Secretaria del Ayuntamiento el día 23 de abril, esta solicitud que se hizo en el pleno que se iniciara una investigación por la compra de las despensas en Tlaxcala, quiero ver si ya se encuentra el oficio presentado para que se inicie esa investigación y que también hay que decirlo se han empezado ya a dar alguna renuncia de las personas destituir las de su cargo, recientemente directora de Egresos fue destituida de su cargo, precisamente por alguna cuestiones muy poca claras que valdría la pena que nos aclararan en este ayuntamiento, en ese sentido hay que aclarar la situación porque la ciudadanía requiere y necesita en ese sentido saber lo que está pasando en Salamanca, por mi parte es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿alguien más? adelante Gerardo.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Gracias, con el permiso del ayuntamiento, bueno pues aquí creo que esa noticia no nos sorprende porque ya lo sabíamos e inclusive en ese sentido están interpuestas las denuncias en la Fiscalía General en el Estado de Guanajuato, entonces creo que la moción que está apoyando el regidor, bueno en ese sentido yo voy con él, pero también ahora me preocupa, me preocupa las dos solicitudes que en pleno del ayuntamiento hizo el regidor Oscar González de que el señor Tesorero que es el señor de los recursos no garantizo la caución en términos de la Ley, entonces si me gustaría que ese punto se retomara Secretaria y solicite al Tesorero como ya se ha hecho en 2 sesiones ordinaria de manera formal que demuestre como garantiza la caución que en los términos que marca la Ley Orgánica para que quede asentado en el acta, es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Pero que tenga que ver con el tema porque ya lo que dijo el regidor Gerardo no estaban en los asuntos generales, adelante regidora Emilia.

La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Pues nada más como complemento de mis compañeros, que yo sí creo que tiene que ver con lo que dijo mi compañero Gerardo, nosotros y es un complemento, nosotros ya hemos venido señalando esto desde hace muchísimos meses, se dijo que este tema no paso por el comité de adquisiciones, se dijo que no había solvencia presupuestal en esa partida, se dijo que no se votarían a favor la modificaciones que fueron acompañando este contrato y este recurso, yo creo que al igual que mi compañero Víctor también solicitaría que se separen de su cargo mientras se hace una investigación o en lo que termina la investigación, pero creo no solo ellos dos



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



también sumaría al subcontralor Abner toda vez que en enero el contralor Miguel Cordero señalo que esta persona se había llevado la carpeta de investigación de la contraloría y justo por eso no tenemos algún posicionamiento o una información acerca de la contraloría municipal, es un supuesto pero creo que vale la pena que se separe de inmediato mientras se hace esta investigación, no había presupuesto para esta compra, no había suficiencia presupuestal y derivado de esto se hicieron las tres modificaciones y derivado de esto se hizo una simulación de cierre del año que fue otra modificación y se tienen que investigar a los funcionarios públicos que están, no solo a ellos dos sino todos los funcionarios que tengan que ver con este tema, incluso llegara el momento que se tenga que investigar si es responsabilidad o no de los miembros de ayuntamiento que votaron las modificaciones y por el cierre inventado que era otra modificación, yo creo que hasta ahí vale la pena dejar en nuestro pronunciamiento y nosotros le solicitaríamos alcaldesa que en la siguiente sesión que va ser la siguiente modificación podamos apoyar a los comerciantes también se presentara un informe, el informe donde se diga cuales son la observaciones y como han venido usted solventando (inaudible) y hay que esperar la resolución del pleno en el congreso, es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Licenciada Lidia le hicieron una pregunta, adelante.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Sí alcaldesa muchas gracias, con el permiso del ayuntamiento, ciertamente y coincido totalmente con el regidor Rueda Olmos cuando habla de que hay que tener certeza jurídica en todo, y al respeto regidor me permito leerle del artículo 128 que habla de mis atribuciones como Secretaria del Ayuntamiento en su fracción IV que dice; Cumplir y hacer cumplir los acuerdos, órdenes y circulares que el Ayuntamiento apruebe, no que un regidor apruebe, he regidor, yo he cumplido todos los acuerdos que el ayuntamiento me ha encargado, en un asunto general que no está sujeto a votación no hay acuerdo que yo tenga que ejecutar, es cuanto regidor.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Mira si se nota que no son abogados, en primer lugar esta publicación que sale ahí totalmente mezquina, porque es una noticia atrasada a nosotros nos llegó esa información y cumplimos cabalmente con cada una de las observaciones, tan es así que presentamos georreferenciada cada lámpara con sus etiquetas, hubo alguien del Congreso del partido de ustedes que me dijo; ojala que así les exigieran verdaderamente a los que se roban las cosas, entonces nosotros hemos cumplido cabalmente con cada una de las cosas que fueron atendidas con pruebas que acreditan que hicimos un trabajo bien hecho, y sin bien es cierto es una empresa fuera de Salamanca que nos dio el mejor precio y que otros municipios de Guanajuato tampoco le compraron al Estado y los precios fueron 10 a 1, cuando a Salamanca le costaron \$1,700.00 (un mil setecientos mil pesos 00/100 M.N.) en otros lugares les contestaron \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) y \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) regidor, entonces hablemos claro, digo entiendo que esas publicaciones están solamente en un medio, entiendo que es un tema político yo así lo veo, no me preocupa en lo absoluto porque quedo claro que salamanca hoy dejo de estar en la obscuridad y tienen luminarias en todo el municipio, comunidades y la ciudad, también es el único municipio en el estado que tiene luminarias LED, es el único municipio en el estado y eso ustedes lo debería de reconocer y presumirlo que no paga DAP y que tenemos saldo a favor, somos los únicos que no pagamos luz eléctrica de la ciudadanía, hay que decirlo completo y claro, porque entiendo perfecto que esto es un juego político, entiendo que sus comentarios tienen que ver con esa parte y yo si quisiera y ya que esto va ser un tema de debate, hoy el síndico presento una denuncia en contra de los malos manejos de los programas del gobierno del estado, y en ese denuncia ayer le negaron recibir la denuncia y tuvo ir hoy



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.*

nuevamente y con todo el aparato del estado para que le pudieran recibir esa denuncia, y déjenme decirles porque están importante es parte, porque ahí se muestra con toda claridad, lo voy a decir porque lo tengo de decir porque yo creo que es injusto, muy injusto la hora que quiera señalar porque se está haciendo un mal manejo así que aquí les muestro con claridad el manejo esta oficina que no quiso, es una oficina oficial que no es la forma de operación que marca de estar recibiendo papeles y ahí lo dice de ambulantes y después se ponen de acuerdo para ir hacer manifestaciones ella lo señala en este video dice claramente; yo me gaste el dinero (se reproduce video y audio). Bien ahí está la muestra clara.

**El C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Si me permite la contra replica.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí con mucho gusto, ahí está la muestra clara del manejo que se vienen haciendo la cosas, nosotros hemos trabajado incansablemente y en el tema de lo que sale hoy publicado en verdad no me preocupa en lo absoluto, la Ley y el Reglamento de nosotros, perfectamente está ahí sustentado y nosotros a pesar de que ayer nos negaron a meter esa denuncia, ya hoy con la presión que volvieron hacer los mismo medios pues ya quedo claro que el manejo no es parejo, no es correcto y como una oficina de sabrá dios quien, están juntando los papeles y luego al día siguiente, o el lunes llegan 80 taxistas de un líder que curiosamente es el que acompaña para toso lados a Raymundo Gómez, entonces digo veamos las cosas como son y dejemos que el transcurso de la Ley resuelva lo que tenga que resolver, yo tengo perfectamente claro que las cosas se hicieron con forme a derecho, no hay un solo peso fuera de orden, que nosotros hicimos los ahorros que si a Salamanca le costaron \$44'000,000.00 (cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100M.N.), 22,000 luminarias a León le costaron \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) cada una, más de \$200'000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), son cosas diferentes a la gente lo que importa es que allá luz, a la gente lo que importa es que nosotros tengamos eficiencia en los recursos, eso es lo que realmente importa, entonces para terminar con este punto, de verdad dejemos que todo transcurra conforme a la Ley y que ojala así como tienen serenidad en este asuntos, tuvieras serenidad en otras denuncias de la administración, ojala, porque hemos metido 15 denuncias y ni una sola no se ha resuelto mi querido regidor, ni una sola y tenemos pruebas, gente que tuvimos que correr por sinvergüenza, o sea lástima que ya se fue el contador de DIF, pero tenemos ahí facturas de pintado y de recubrimiento que le hicieron ahí al DIF y jamás se hizo, vinieron peritos y vieron que nunca se hizo y fueron más de \$300,000.00 cuando el DIF no tenia de verdad nada de recursos y esa está perfectamente fundada y tiene más de un año que se presentó y es fecha que no tenemos ni una noticia, y tampoco sale en primera plana verdad y esta que sí tienen toda la justificaciones y que tenemos perfectamente todo sustentado y que todas las observaciones has sido correctas y se han contestado estas sin la publican en primera plana, pues no, la verdad es que eso a mí no me va a detener voy a seguir trabajando en favor de la gente.

**El C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Si me permite alcaldesa, yo la verdad con todo respeto, veo que usted vive una realidad muy distinta que vivimos todos los Salamantinos, me parece ahora si un tanto paradójico que quiera lo que le conviene a usted, en la Ley siempre se utiliza a su conveniencia y lo que no es un tema político, es un tema que de alguna forma hay gato encerrado, pero yo iría más allá y establecer, hay 14 observaciones, y las 14 observaciones aparecen como no solventadas, no se cumplió con la norma oficial mexicana, y a aparte hay que decirlo, la persona que destituyeron el día de ayer había contestado en ciertos términos y se escogió a un grupo de asesores dentro de su administración para que diera respuesta distinta a lo que se había hecho, entonces aquí se ha utilizado



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



facciosamente la Ley, y hay que decirlo con todas sus letra por ética profesional debe de renunciar el jefe de compras, no podemos tener a personas que violaron la Ley en esos cargo públicos, por decencia, sin mentiras y sin cinismo hagamos lo que tengamos que hacer, con el compromiso que efectivamente usted juro ante los Salamantinos el día 10 de octubre del 2018, vamos hacer, con todas sus letras hay que decirlo, esto lo realizo un órgano autónomo, usted en su momento dijo; presente las denuncias, ahí están las denuncias, y aquí están los resultado de estas denuncias, entonces yo creo que vamos hacer congruentes con las disposiciones reglamentarias y con lo que realmente son los resultados de las auditorias, porque aquí parece que vivimos en un Salamanca Disney, no pasa nada, todo se ha hecho, todo es bien hecho, no es así la realidad del municipio es otra y en el momento que empezamos a reconocer nuestra realidad, en ese momento vamos a empezar a resolver los problemas, no con discursos bonitos de que todo está bien hecho, las cosas van a cambiar, vamos actuando con honestidad, vamos actuando con el marco de la ética y con el cumplimiento de la Ley, por mi parte es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí tienes razón hay que actuar con honestidad y creo que bien queda en todos hacerlo y bueno como se lo repito se nota que usted no es abogado, porque si usted lee.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Sí lo soy alcaldesa y en mi vida me he conducido con total respecto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Yo le aseguro, yo le aseguro que está totalmente sustentado si usted lee el reglamento.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: No como usted, me disculpa.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Eso es diferente regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Y ahí están los resultados de la auditoria.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: La ley se está aplicando, nosotros la publicamos, la ASEG tendrán sus propias aberraciones, nosotros ya dimos contestación a cada una de las observaciones no tenemos ningún problema ya vendrá el resultado final, esta publicación que se hace es completamente mezquina y falsa porque son así las cosas y si me gustaría no es con el afán de, pero si me gustaría que se revisara como se sustentó y como está todo perfectamente realizado, no hay nada que tengamos que ocultar.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Al tiempo alcaldesa, al tiempo.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Así es no dé por hecho lo que está publicado hoy es cierto, adelante regidor Gerardo.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Gracias, con el permiso del Ayuntamiento, nada más para, porque me queda una duda, el video que acaban de pasar y dela persona que grabaron y que seguramente le pidieron autorización, tampoco estaba en un asunto general, pero por el hecho de haber sido iniciativa de la presidente municipal, ese si es válido verdad, es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí claro no mentimos, adelante regidora.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Sí gracias, con permiso del ayuntamiento, respecto a lo que están comentando,



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



así es todos sabíamos que las denuncias estaban hechas, todos sabíamos que había un procedimiento de por medio, ahora la ASEG determina que hay irregularidades, bueno ya determinó que hay que es lo que pasa, ahora lo que corresponden de que se realicen las denuncias pertinentes para poder obtener ya los resultado finales y en esos resultado pues ya se dirá o se determinara quienes serán retirados de sus cargos por precisamente haber estado involucrados en asuntos de corrupción o de desvió de recursos etcétera, otra cosa si el regidor como está solicitando que se retiren de sus puestos determinados funcionarios por estar en investigación, pues yo creo que hay que utilizar el procedimiento adecuado para poderlo hacerlo y solicita a la misma autoridad la separación de los puestos y entonces ya ellos que determinen si es necesario o pueden seguir laborando con toda y su investigación, también les recuerdo por ahí que las modificaciones, nosotros aprobamos el otorga recurso a los programas para que cumplan precisamente con su labor, si algún director y recuerden que aquí los responsable son los que ejecutan los recursos, nosotros como ayuntamiento otorgamos el recursos para que los programas se realicen, si ya un funcionario lo utiliza para otra cosas pues ya es su responsabilidad, aquí los responsables son los que ejecutan los recurso no quienes autorizan proveer a los programas del recurso, es cuanto.

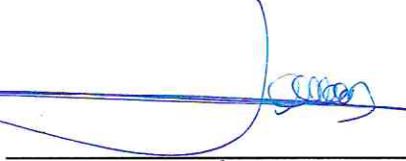
La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí gracias regidora, nada más para comentarle que esas observaciones llegaron hace tiempo y ya todas fueron contestadas en tiempo y forma, esas son las observaciones se contestó y se complementó cada una de las que ahí se señalan en tiempo y forma, le digo que inclusive se mandó hacer un levantamiento de las 22,000 luminarias, con etiquetas y georreferenciadas cada luminaria, la verdad es que fue un trabajo muy titánico porque hacer el levantamiento de esas 22,000 luminarias con etiqueta y georreferenciación no es sencillo pero se hizo y se entregó todo el informe que se están solicitando, ¿quién más levantó la mano? Muchísimas gracias, adelante licenciada Lidia.

VIII.- Acto seguido, la **C. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO** informa a la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 13:04 (TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS) del día de la fecha. La **LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

  
LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:

  
C. JOSÉ LUIS  
MONTOKA VARGAS

  
C. MA. DOLORES OCHOA  
ECHEVESTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



REGIDORES:

C. ARMANDO ALONSO OLIVARES

C. ALMA ANGÉLICA  
BERRONES AGUAYO

C. JUAN CARLOS  
GONZÁLEZ MURO

C. EMILIA ALEJANDRA  
VERÁSTEGUI DE LA GARMA

C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS

C. ISABEL MARÍA  
CAMPO MARTÍN

C. MARÍA DEL CARMEN  
CAMPOS GARCÍA

C. GERARDO JOSÉ  
AGUIRRE CORTÉS

C. KARINA CÁRDENAS  
DIOSDADO

C. ÓSCAR IGNACIO  
GONZÁLEZ ALCARAZ

C. ANA LAURA ROBLES ROSALES

C. AIDA ARACELI MUÑOZ  
ZETINA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

*[Signature]*

LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 14 (CATORCE) DE MAYO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE). SE HACE CONSTAR.

*[Signature]*

*[Handwritten signature]*